



CUENTA PÚBLICA

2017

DEUDA PÚBLICA

SHCP  
SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO





# CUENTA PÚBLICA 2017

---

## **Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018**

**Meta Nacional:** México Próspero.

## **Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018**

**Estrategia:** Fortalecer la estructura de la deuda, promover el desarrollo del mercado, consolidar el acceso a las fuentes de financiamiento y reducir los costos del mismo.

---

## **Plan Anual de Financiamiento 2017**

### **Objetivos:**

- Cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a costos reducidos, a un horizonte de largo plazo y con un bajo nivel de riesgo.
- Preservar la diversidad del acceso al crédito en diferentes mercados.
- Promover el desarrollo de mercados líquidos y profundos, con curvas de rendimiento que faciliten el acceso al financiamiento a una amplia gama de agentes económicos públicos y privados.

### **Estrategias:**

- Financiar las necesidades de recursos del Gobierno Federal, en su mayor parte mediante endeudamiento interno, con el fin de mantener una estructura de deuda en la que predominen los pasivos denominados en moneda nacional. Para ello, se buscará realizar las operaciones de financiamiento interno bajo condiciones de mercado, procurando disminuir el riesgo de refinanciamiento y de tasas de interés, así como con flexibilidad para adaptar la estrategia de colocación a las condiciones financieras prevalecientes.
  - Utilizar de manera complementaria el crédito externo cuando las condiciones en los mercados internacionales sean favorables y permitan diversificar las fuentes de financiamiento.
  - Realizar operaciones de manejo de pasivos que incrementen la eficiencia del portafolio de deuda, al ajustarlo a las condiciones financieras prevalecientes en los mercados para reducir los riesgos a los que está expuesto.
  - Desarrollar las referencias y las curvas de rendimiento, tanto en los mercados internos como externos.
  - Contar con un manejo integral de los riesgos del portafolio de deuda pública que permita cuantificar y hacer frente a choques que podrían afectar los términos bajo los que se accede al financiamiento.
  - Promover una política de comunicación transparente sobre el manejo del endeudamiento público que permita a los inversionistas y al público en general conocer los objetivos y las líneas de acción del Gobierno Federal como emisor de deuda.
-

## I. Límites de endeudamiento autorizados por el Congreso de la Unión

Para el ejercicio fiscal 2017 el Congreso de la Unión autorizó:

- Ejercer un endeudamiento neto interno para el Gobierno Federal hasta por 495 mil millones de pesos, así como por el importe que resulte de conformidad con lo previsto por el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (**LFPRH**) y de la Ley General de Deuda Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación (**DOF**) el 11 de agosto de 2014, transitorio Cuarto.
- Que el Ejecutivo Federal podría contratar endeudamiento interno adicional al autorizado, siempre que el endeudamiento neto externo fuera menor al establecido en el artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.
- Obtener un monto de endeudamiento neto externo para el sector público (Gobierno Federal y Banca de Desarrollo) de hasta 5.8 mil millones de dólares y, en su caso, contratar obligaciones constitutivas de deuda pública externa adicionales a lo autorizado, siempre que el endeudamiento neto interno fuera menor al establecido, en un monto equivalente al de dichas obligaciones adicionales.
- Como parte de la implementación de la Reforma Energética, a partir de 2015, tanto Petróleos Mexicanos (Pemex) como la Comisión Federal de Electricidad (CFE) cuentan con sus propios techos de endeudamiento. Para Pemex, el Congreso autorizó un techo de endeudamiento neto interno de hasta 28 mil millones de pesos y un endeudamiento neto externo de hasta 7.1 mil millones de dólares. Para la CFE, se autorizó un endeudamiento neto interno de hasta 10 mil millones de pesos y un monto de endeudamiento neto externo de cero dólares.

## II. Gobierno Federal

### A. Alcances de la política de crédito público aplicada en 2017

En congruencia con los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018, el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013–2018 y el Plan Anual de Financiamiento 2017 (**PAF 2017**), la política de deuda pública acompañó la estrategia de consolidación fiscal. La política de deuda se orientó a satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a un nivel de costo y riesgo adecuados, a pesar del entorno de alta volatilidad en los mercados financieros nacionales e internacionales. Las acciones en materia de deuda también se orientaron a reducir los riesgos asociados a su manejo y mejorar el perfil de vencimientos de los pasivos públicos para los siguientes años.

En el ámbito del manejo de la deuda interna, las acciones se orientaron a satisfacer la mayor parte de las necesidades del financiamiento del Gobierno Federal a través de la colocación de valores gubernamentales, considerando la demanda de los inversionistas y procurando en todo momento el buen funcionamiento del mercado local de deuda.

Al respecto, destacaron las acciones relacionadas con el uso del remanente de operación del Banco de México (**ROBM**):

- Durante marzo, el Gobierno Federal recibió recursos por 321 mil 653.3 millones de pesos derivados del ROBM y, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (**LFPRH**), se utilizó el 70.0% para recomprar deuda existente del Gobierno Federal, así como para disminuir el monto de colocación de deuda del Gobierno Federal durante 2017, tanto en el mercado interno como en el externo. Adicionalmente, el 30.0% del ROBM se utilizó para fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (**FEIP**), realizar una aportación al Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud y para pagar aportaciones a organismos internacionales de los que México es miembro.

Con respecto a la colocación de deuda en el mercado interno, los calendarios se diseñaron considerando las condiciones del mercado, la demanda por los diferentes tipos de instrumentos y buscando flexibilidad para tener un manejo de la liquidez más eficiente. En este sentido, a lo largo del año se realizaron ajustes en los montos a subastar de distintos instrumentos considerando su demanda y adicionalmente se realizaron ajustes en los calendarios para obtener así una reducción en la colocación de valores gubernamentales por 11 mil 498 millones de pesos, de la cual, un monto de 11 mil 488 millones de pesos fue cubierto a través del uso de los recursos del ROBM.

Por otra parte, durante 2017 se realizaron operaciones de recompra para mejorar el perfil de amortizaciones de la deuda del Gobierno Federal utilizando recursos del ROBM. Así, en mayo, se llevó a cabo una operación de recompra de Bonos a Tasa Fija en el mercado local por un monto total de 40 mil millones de pesos para reducir el monto de la deuda pública. Asimismo, para mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal, se llevaron a cabo operaciones de recompra de Bonos a Tasa Fija Nominal (**BONOS**) y Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal en Unidades de Inversión (**UDIBONOS**), en octubre por 65 mil 846 millones de pesos y en noviembre por un total de 34 mil 913 millones de pesos.

En materia de deuda externa, las acciones realizadas durante 2017 se encaminaron a mejorar los términos y condiciones de la deuda externa de mercado, mejorar el perfil de vencimientos y fomentar la liquidez de los bonos de referencia del Gobierno Federal, buscando ampliar y diversificar la base de inversionistas.

- En marzo se realizó una operación de refinanciamiento de pasivos en los mercados internacionales a través de la cual: i) se hizo un prepago anticipado del bono en dólares con vencimiento en marzo de 2019, ii) se recompraron bonos en dólares con vencimientos a lo largo de la curva de rendimientos, y iii) se retiraron bonos en circulación con vencimientos entre 2020 y 2025 en manos de inversionistas a los cuales se les ofreció la posibilidad de intercambiar sus bonos por la nueva referencia a 10 años en dólares con vencimiento en 2027. Los recursos para esta transacción se obtuvieron a partir de la emisión de un nuevo bono de referencia en dólares a 10 años con vencimiento en marzo de 2027, por un monto total de 3 mil 150 millones de dólares.
- En octubre, se realizó una operación de refinanciamiento de pasivos en los mercados internacionales a través de la cual se emitieron 1 mil 880 millones de dólares en una nueva referencia a 30 años para, con dichos recursos, pagar anticipadamente el bono en dólares con vencimientos en enero de 2020. Con esta operación se cubrió de forma anticipada el 51.0% de las amortizaciones de deuda externa del Gobierno Federal programadas para 2020 sin incurrir en endeudamiento neto adicional.

Así, conforme a lo establecido en el programa multianual de consolidación fiscal, al cierre de 2017 se logró revertir la trayectoria ascendente de la deuda pública. El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (**SHRFSP**) al finalizar 2017 fue de 46.1% del producto interno bruto (**PIB**), menor al 48.7% del PIB al cierre de 2016. Por primera vez en los últimos 10 años disminuye la deuda amplia del sector público como porcentaje del PIB.<sup>1</sup>

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la deuda bruta del Gobierno Federal ascendió a 7 billones 722 mil 185.1 millones de pesos, esto es, 274 mil 221.7 millones de pesos superior al informado un año antes. Su peso relativo en el tamaño de la economía fue equivalente a 35.5%, nivel menor en 1.6 puntos porcentuales al de 2016. Por su parte, el saldo neto se ubicó en 7 billones 507 mil 461.6 millones de pesos,<sup>2</sup> mayor en 314 mil 452.7 millones de pesos al informado el ejercicio previo; como proporción del producto, significó un decremento anual de 1.2 puntos porcentuales, al pasar de 35.7 a 34.5%.

---

1 Para los tres indicadores de deuda (Gobierno Federal, sector público federal y SHRFSP) que se presentan en este Informe, sus valores son calculados utilizando el PIB promedio anual, de acuerdo con las cifras revisadas de dicho indicador, por lo que pueden diferir de los reportados en el Informe de la Deuda Pública correspondiente a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al cuarto trimestre de 2017 (Informe Trimestral), en el cual se utilizó el PIB anual estimado para 2017. Cabe destacar que a partir del primer trimestre de 2017, la SHCP reporta en el Informe Trimestral los indicadores de razón de deuda pública a PIB utilizando su valor nominal anual.

2 Se calcula descontando al nivel bruto los activos financieros internos y externos del Gobierno Federal denominados en moneda nacional y extranjera.

# CUENTA PÚBLICA 2017

| SALDOS DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL, 2016-2017 <sup>*</sup> |                    |                    |                              |             |                                   |             |
|---|--------------------|--------------------|------------------------------|-------------|-----------------------------------|-------------|
| Concepto  | Millones de pesos  |                    | % del PIB anual <sup>1</sup> |             | % del PIB trimestral <sup>2</sup> |             |
|   | 31-dic-2016        | 31-dic-2017        | 31-dic-2016                  | 31-dic-2017 | 31-dic-2016                       | 31-dic-2017 |
| <b>Deuda bruta</b>  | <b>7,447,963.4</b> | <b>7,722,185.1</b> | <b>37.1</b>                  | <b>35.5</b> | <b>35.0</b>                       | <b>34.0</b> |
| Interna   | 5,620,345.4        | 5,920,166.8        | 28.0                         | 27.2        | 26.4                              | 26.1        |
| Externa   | 1,827,618.0        | 1,802,018.3        | 9.1                          | 8.3         | 8.6                               | 7.9         |
| <b>Deuda neta</b>   | <b>7,193,008.9</b> | <b>7,507,461.6</b> | <b>35.7</b>                  | <b>34.5</b> | <b>33.7</b>                       | <b>33.1</b> |
| Interna   | 5,396,301.4        | 5,714,288.0        | 26.8                         | 26.3        | 25.3                              | 25.2        |
| Externa   | 1,796,707.5        | 1,793,173.6        | 8.9                          | 8.2         | 8.4                               | 7.9         |
| Partidas informativas: <sup>3</sup>                             |                    |                    |                              |             |                                   |             |
| Deuda bruta total   | 359,260.0          | 390,271.5          |                              |             |                                   |             |
| Deuda neta total  | 346,962.0          | 379,419.6          |                              |             |                                   |             |

\* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1 Se utilizó el PIB promedio anual, base 2013.

2 Se utilizó el PIB trimestral anualizado, de acuerdo con lo reportado en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

3 Millones de dólares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

## B. Deuda interna del Gobierno Federal

La política de endeudamiento interno se llevó a cabo en congruencia con el esfuerzo multianual de consolidación fiscal, buscando cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a costos reducidos, considerando un horizonte de largo plazo y un bajo nivel de riesgo. Adicionalmente, se procuró contribuir al buen funcionamiento del mercado local de deuda y fortalecer las referencias de mercado para otros emisores.

Los programas de subastas de valores gubernamentales se diseñaron considerando las condiciones del mercado, la demanda por los diferentes tipos de instrumentos y la flexibilidad para tener un manejo de la liquidez más eficiente durante cada trimestre.

Las principales características del esquema de colocación de valores gubernamentales, se exponen a continuación:

- En el **primer trimestre** los montos a subastar fueron similares a los subastados en el primer trimestre de 2016 antes de los ajustes realizados por concepto del ROBM y por la volatilidad en los mercados financieros como resultado del proceso electoral en Estados Unidos de América: i) los rangos a subastarse para CETES 28 y CETES 91 días se mantuvieron sin cambios respecto del trimestre anterior. Para CETES a 28 días tuvieron un mínimo de 4 mil y un máximo de 11 mil millones de pesos y se inició el trimestre con una subasta por 9 mil millones de pesos. Por su parte, los CETES a 91 días tuvieron un mínimo de 7 mil y un máximo de 14 mil millones de pesos y la primera subasta del trimestre fue por 12 mil millones de pesos; ii) se disminuyó el monto a subastar de CETES a 182 días en 500 millones de pesos; iii) se aumentó el monto a subastar de CETES a 364 días en 500 millones de pesos; iv) se disminuyó el monto a subastar de los BONOS de 3 y 5 años en 1 mil millones de pesos; v) se aumentó el monto a subastar de BONOS de 10 años en 2 mil 500 millones de pesos, mientras que el monto a subastar de BONOS en sus plazos de 20 y 30 años, también aumentó en 500 y 2 mil millones de pesos, respectivamente; vi) se aumentó el monto a subastar de UDIBONOS de 3 años en 100 millones de unidades de Inversión (**udis**), al igual que los UDIBONOS al plazo de 10 y 30 años, que aumentó en 200 millones de udis y 50 millones de udis, respectivamente; y, vii) se aumentó, con respecto al trimestre anterior, en 500 millones de pesos el monto a subastar de Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (**BONDES D**) al plazo de 5 años.

- El calendario de colocación del **segundo trimestre** contempló los siguientes aspectos: i) se mantuvieron sin cambio los rangos a subastarse para CETES 28 y CETES 91 días, respecto del trimestre anterior. Los CETES a 28 días tuvieron un mínimo de 4 mil y un máximo de 11 mil millones de pesos y se inició el trimestre con una subasta por 7 mil millones de pesos. Por su parte, los CETES a 91 días tuvieron un mínimo de 7 mil y un máximo de 14 mil millones de pesos y la primera subasta del trimestre fue por 11 mil millones de pesos; ii) el monto a subastar de CETES a 182 días se mantuvo sin cambio respecto al trimestre anterior; iii) se aumentó el monto a subastar de CETES a 1 año de 11 mil 500 a 12 mil 500 millones de pesos en cada una de las subastas; iv) los montos a subastar de BONOS en todos los plazos y BONDES D al plazo de 5 años, se mantuvieron sin cambios respecto al trimestre anterior; y, v) el monto a subastar de UDIBONOS a 3 años disminuyó de 950 a 800 millones de udis en cada subasta; al igual que el monto a subastar de UDIBONOS a 10 años, el cual disminuyó de 700 a 600 millones de udis en cada subasta. Por su parte, el monto a subastar de UDIBONOS a 30 años se incrementó de 300 a 400 millones de udis en cada subasta.
- El calendario correspondiente al **tercer trimestre**, consideró el incremento en la demanda por instrumentos de mayor duración en el mercado de deuda local y el uso de los recursos correspondientes al 70.0% del ROBM. A continuación se mencionan los aspectos más relevantes: i) se mantuvieron sin cambio los rangos a subastar de CETES 28 y CETES 91 días, respecto del trimestre anterior. Los CETES a 28 días tuvieron un mínimo de 4 mil y un máximo de 11 mil millones de pesos y se inició el trimestre con una subasta por 7 mil millones de pesos. Los CETES a 91 días tuvieron un mínimo de 7 mil y un máximo de 14 mil millones de pesos y la primera subasta del trimestre fue por 11 mil millones de pesos; ii) el monto a subastar de CETES a 182 días se mantuvo sin cambio, en 11 mil 500 millones de pesos, respecto al trimestre anterior; iii) el monto a subastar de CETES a 1 año se mantuvo sin cambio, en 12 mil 500 millones de pesos, respecto al trimestre anterior; iv) los montos a subastar de BONOS a 3 y 5 años se disminuyeron de 8 mil 500 a 8 mil millones de pesos en cada subasta, respectivamente. El monto a subastar de BONOS a 10 años se aumentó de 8 mil a 8 mil 500 millones de pesos en cada subasta, el monto a subastar de BONOS a 20 años se aumentó de 2 mil a 2 mil 500 millones de pesos en cada subasta y el monto a subastar de BONOS a 30 años se aumentó de 3 mil a 3 mil 500 millones de pesos en cada subasta; v) el monto a subastar de UDIBONOS a 3 años se disminuyó de 800 a 750 millones de udis en cada subasta, los montos a subastar de UDIBONOS a 10 y 30 años se mantuvieron sin cambios quedando en 600 y 400 millones de udis en cada subasta, respectivamente; y, vi) el monto a subastar de BONDES D a 5 años se disminuyó de 4 mil 500 a 3 mil 750 millones de pesos en cada subasta.
- Para el **cuarto trimestre**, el calendario de colocación anunciado no tuvo modificaciones respecto del trimestre anterior, anticipando que al cierre del año se acumularía una reducción en la colocación de valores gubernamentales por 11 mil 498 millones de pesos, de la cual, un monto de 11 mil 488 millones de pesos fue cubierto a través del uso de los recursos del ROBM.

### PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE LA DEUDA INTERNA

#### Colocaciones realizadas a través del método de subasta sindicada

- El 8 de marzo, se realizó la colocación de un Bono a Tasa Fija en los mercados locales de deuda a través de una subasta sindicada, por un monto total de 15 mil millones de pesos con un plazo al vencimiento de 30 años. El nuevo Bono con vencimiento en noviembre de 2047 otorgará una tasa de rendimiento de 7.85% y pagará una tasa cupón de 8.0%.
- El 5 de abril, el Gobierno Federal realizó la colocación de un UDIBONO en los mercados locales de deuda por un monto total de 3 mil millones de udis (aproximadamente 17 mil 195 millones de pesos) con un plazo al vencimiento de 10 años. El nuevo UDIBONO con vencimiento en noviembre de 2028 otorgará una tasa de rendimiento de 3.47% y pagará una tasa cupón de 4.0%.

#### Operaciones de recompra y permuta de deuda

- Entre enero y febrero se ejecutaron cuatro operaciones para mejorar el proceso de descubrimiento de precios en la parte larga de la curva de rendimientos, con las cuales se intercambiaron Bonos con vencimientos en 2031, 2034 y 2038 por el bono con vencimiento en noviembre de 2042. La primera operación se realizó el 25 de enero por un monto de 3 mil millones de pesos, mientras que la segunda y la tercera, llevadas a cabo el 1 y el 8 de febrero, se hicieron por un monto de 5 mil millones de pesos cada una. La cuarta operación se efectuó el 22 de febrero por 7 mil millones de pesos.

## PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE LA DEUDA INTERNA

- El 16 de marzo se realizó una operación de permuta para reducir el riesgo de refinanciamiento y mejorar el perfil de vencimientos de la deuda interna del Gobierno Federal mediante el intercambio de Bonos más próximos a vencer. En dicha operación se recibieron Bonos M con vencimientos en los próximos 3 años (entre 2017 y 2019) y se entregaron Bonos M con vencimiento en 2020, 2021, 2024, 2026 y 2031. En total, se asignaron 32 mil 468 millones de pesos. Del monto total asignado, se logró refinanciar montos por 13 mil 224 millones de pesos, 17 mil 453 millones de pesos y 1 mil 791 millones de pesos de las amortizaciones que se tenían contempladas para 2017, 2018, y 2019, respectivamente.
- El 22 de marzo se efectuó una operación de permuta de Bonos M por la que se asignaron 10 mil 819 millones de pesos con el fin de incrementar el saldo en circulación del nuevo bono de referencia al plazo de 30 años con vencimiento en noviembre de 2047. En esta operación se intercambiaron Bonos M con vencimientos en 2031, 2034, 2038 y 2042 por la nueva referencia.
- El 4 de mayo con el objetivo de mejorar el proceso de descubrimiento de precios en la parte media de la curva de rendimientos, el Gobierno Federal realizó una operación de permuta por 30 mil 352 millones de pesos en la que se intercambiaron Bonos M con vencimientos en 2021, 2023 y 2024 por el Bono M con vencimiento en marzo de 2026.
- El 25 de mayo, con los recursos del ROBM, se llevó a cabo una operación de recompra de valores gubernamentales en el mercado local por un monto de 40 mil millones de pesos para mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal. La operación contempló la recompra de Bonos a Tasa Fija con vencimientos entre 2018 y 2019, disminuyendo así las necesidades de financiamiento para estos años.
- El 7 de junio se realizó una operación de permuta por 42 mil 506 millones de pesos<sup>3</sup> para reducir el riesgo de refinanciamiento y mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal mediante el intercambio de Bonos más próximos a vencer. En dicha operación, se recibieron como Bonos Objetivo aquellos con vencimiento en los próximos 3 años (entre 2017 y 2019) y se entregaron como Bonos de Liquidación aquellos con vencimientos entre 2020 y 2042. Así, se refinanciaron 6 mil 728 millones de pesos que vencían en 2017, 24 mil 29 millones de pesos que vencían en 2018 y 11 mil 749 millones de pesos que vencían en 2019.
- Con el fin de mejorar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal, el 14 de septiembre de 2017 la SHCP efectuó una operación de manejo de pasivos en el mercado local. Con esta operación se buscó suavizar el perfil de vencimientos de deuda del Gobierno Federal en moneda local sin incurrir en endeudamiento adicional y mejorar la liquidez del mercado interno ofreciendo a los inversionistas una gama más amplia de alternativas para el rebalanceo de sus portafolios. En el detalle, la operación consistió en la ejecución de las siguientes dos transacciones:
  - a) Subasta de recompra de valores gubernamentales. Se llevó a cabo la cancelación de deuda a través de una recompra a tasas de interés de mercado de Bonos M y UDIBONOS con vencimientos entre 2017 y 2019 por un monto de 32 mil 10 millones de pesos.<sup>4</sup> La transacción tuvo una participación tanto de inversionistas nacionales como extranjeros.
  - b) Subasta adicional de colocación de valores gubernamentales. Se llevó a cabo una subasta adicional de colocación de valores gubernamentales por 32 mil 10 millones de pesos a tasas de interés de mercado con vencimientos entre 2020 y 2047.<sup>5</sup> La demanda total de esta colocación fue de 45 mil 617 millones de pesos y también contó con la participación de inversionistas nacionales y extranjeros.Es importante señalar que con esta operación no se utilizaron recursos del ROBM correspondiente al ejercicio de 2016, puesto que la compra de los bonos con vencimiento de menor plazo se financió con los recursos que se obtuvieron de la colocación de valores gubernamentales a mayor plazo.
- El 26 de octubre, se llevó a cabo una operación de recompra de valores gubernamentales por 65 mil 846 millones de pesos. La transacción contempló la recompra de Bonos M con vencimientos entre 2018 y 2021, así como de UDIBONOS con vencimiento en 2019, y contribuyó a mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal. La participación de diversos inversionistas permitió al Gobierno Federal recomprar únicamente aquellas posturas que reflejaban adecuadamente las condiciones de los mercados financieros. Esta transacción se realizó en cumplimiento del compromiso de utilizar 70.0% del ROBM correspondiente al ejercicio 2016 para reducir el endeudamiento del Gobierno Federal.

3 Presenta los detalles de la transacción, desde el punto de vista del monto en el que se disminuyeron las obligaciones del Gobierno Federal para los siguientes años (2017 a 2019).

4 Ver detalles en: <http://www.banxico.org.mx/stdview.html?url=/portal-mercado-valores/informacion-oportuna/subasta-y-colocacion-de-valores/resultados/otros-resultados/compra-de-valores-gubernamentales/ResultadoCompraExt-1.html>

5 Ver detalles en: <http://www.banxico.org.mx/stdview.html?url=/portal-mercado-valores/informacion-oportuna/subasta-y-colocacion-de-valores/resultados/otros-resultados/venta-de-valores-gubernamentales/ResuSubaPrimaNew-1.html>

## PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE LA DEUDA INTERNA

- El 16 de noviembre se llevó a cabo una operación de recompra de valores gubernamentales por 34 mil 913 millones de pesos. La transacción contempló la recompra de Bonos M con vencimientos entre 2018 y 2021, así como de UDIBONOS con vencimiento en 2019, lo que contribuyó a mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal. La participación de diversos inversionistas permitió al Gobierno Federal recomprar únicamente aquellas posturas que reflejaban adecuadamente las condiciones de los mercados financieros. Con esta operación concluyó el programa de uso del 70.0% del ROBM correspondiente al ejercicio 2016 destinado a reducir el endeudamiento del Gobierno Federal.

### Programa de venta de títulos en directo Cetesdirecto

**Objetivo:** Desarrollar un canal de distribución de deuda pública exclusivo para personas físicas.

**Características:** El Canal de Distribución Cetesdirecto, permite a las personas físicas adquirir los instrumentos de deuda pública que ofrece el Gobierno Federal de manera regular. El ahorro e inversión se puede realizar en instrumentos de corto plazo como los CETES, que van de 28 días a un año, o en instrumentos de mediano plazo como los BONOS, BONDES D y UDIBONOS, cuyo plazo es elegible entre tres y cinco años, e instrumentos de largo plazo como los BONOS y UDIBONOS con plazos de 10 y 30 años. Entre los beneficios que ofrece Cetesdirecto, sobresalen:

- Seguridad y ahorro con montos de inversión desde 100 pesos.
- No tiene costo de apertura, sin saldos mínimos, sin comisiones y sin penalización por venta anticipada.
- Acceso a los mismos rendimientos que obtienen los grandes inversionistas en los mismos instrumentos.

### Nuevas opciones para ampliar su cobertura y mejorar su funcionamiento:

- Se han desarrollado diversas funcionalidades tecnológicas que buscan facilitar la operación. Entre estas funcionalidades se encuentran las opciones de ahorro recurrente en UDIBONOS y la contratación a través de las plataformas móviles app y web, lo que permite agilizar el proceso de contratación, facilitando con ello, el acceso al canal de distribución.

### Promoción de la cultura del ahorro:

Dando continuidad al fomento de la cultura del ahorro e inversión se desarrollaron tres actividades principales:

- Se continuaron las acciones de difusión de los valores gubernamentales a través del simulador de inversión en el Museo Interactivo de Economía (**MIDE**). Desde su inauguración en 2011 y hasta el cierre de 2017, se han registrado 153 mil 136 visitantes, de los cuales 22 mil 446 fueron durante el último año.
- Se continuaron las acciones de difusión en el establecimiento de edu-entretenimiento en Kidzania Cuicuilco, llamado “Centro de Inversión Cetesdirectoniños” con el fin de promover la cultura del ahorro y la inversión en los niños, por medio de los valores gubernamentales. Desde su inauguración y hasta el cierre de 2017, han asistido al centro de inversión 204 mil 360 niños, de los cuales 57 mil 180 fueron durante el último año.
- Participación en diversos foros financieros y eventos masivos con temas de educación financiera relativos al ahorro y la inversión para promover los beneficios de Cetesdirecto en la Ciudad de México entre los que destacan: Expo Franquicias, Expo China, Expo EPIC UNAM, Ferias de Regreso a Clases, Feria PRONAFIM, Feria SAE, Feria de la Economía Social organizada por SEDESOL, Feria de las afores, Centro Comercial Fórum, Semana del Emprendedor y la Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF), organizada por la CONDUSEF, asimismo se realizaron eventos en el resto del país en plazas como Toluca, Puebla, Saltillo, Zacatecas, Tepic y Taxco, acompañando a la oficina móvil de NAFIN.

### Resultados:

- Al cierre de 2017, el monto de las inversiones en el Canal de Distribución Cetesdirecto ascendió a 6 mil 795 millones de pesos; de los cuales, aproximadamente 62.6% está invertido en valores gubernamentales. En 2017 se generaron 71 mil 958 nuevos contratos, alcanzando un total de 183 mil 954 contratos, lo que representa un incremento del 64.3%.

Así, al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la deuda interna bruta del Gobierno Federal –que incluye los valores gubernamentales, las cuentas del Sistema de Ahorro para el Retiro (**SAR**), las obligaciones asociadas a la nueva Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Ley del ISSSTE), los Bonos de Pensión de Pemex y CFE, y otros financiamientos–, ascendió a 5 billones 920 mil 166.8 millones de pesos, cantidad mayor en 299 mil 821.4 millones de pesos a la del ejercicio previo. Los factores que contribuyeron a dicho incremento fueron los siguientes:

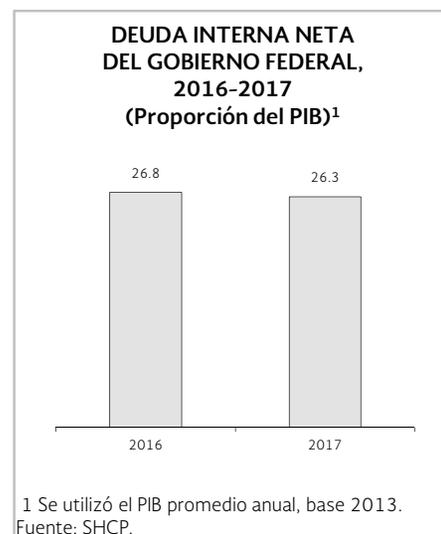
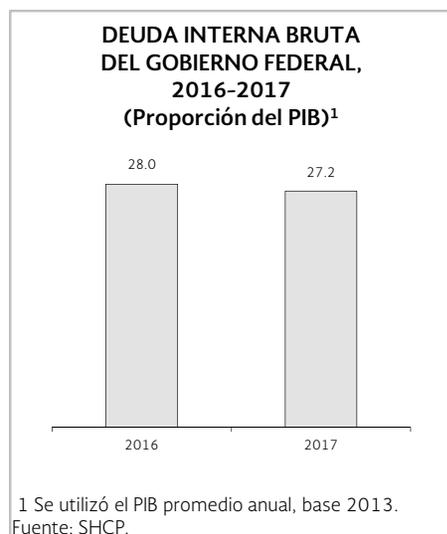
## CUENTA PÚBLICA 2017

- Un endeudamiento neto por 191 mil 571.2 millones de pesos.
- Ajustes contables al alza por 108 mil 250.2 millones de pesos, que se derivaron de los efectos de la inflación sobre la deuda indizada y del ajuste por operaciones de permuta y recompra de deuda.

Por otra parte, el Gobierno Federal mantuvo su posición acreedora con el Banco de México en el saldo neto de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, denominado en moneda nacional, al registrar un saldo a favor del orden de 205 mil 878.8 millones de pesos. Una vez deducidos dichos activos, el saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal se ubicó en 5 billones 714 mil 288.0 millones de pesos, cifra superior en 317 mil 986.6 millones de pesos a la registrada al cierre de 2016.

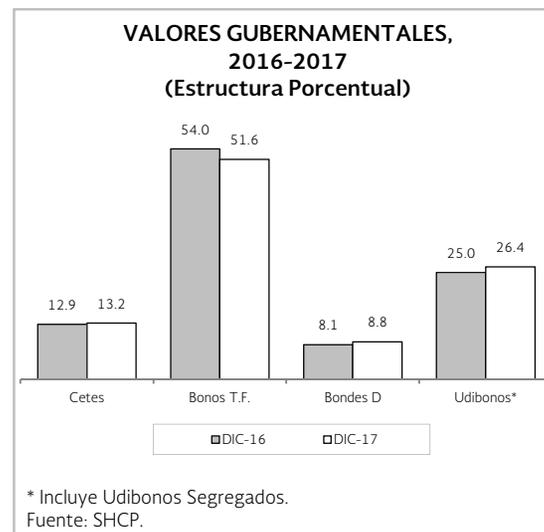
Como proporción del tamaño de la economía, el saldo bruto alcanzó un peso relativo de 27.2%, frente a 28.0% reportado un año antes; mientras que, el saldo neto fue equivalente a 26.3%, esto es, 0.5 puntos porcentuales menor al nivel observado en el ejercicio precedente.

Al cierre de 2017, el 76.1% de la deuda neta del Gobierno Federal estuvo denominada en moneda nacional, el plazo promedio de vencimiento de valores gubernamentales emitidos en el mercado local fue de 8.09 años y en estos, la participación de los valores gubernamentales de largo plazo a tasa fija, tanto nominal como real, representó 81.0%.<sup>6</sup>



Entre los cierres de 2016 y 2017, los Bonos de Desarrollo a Tasa Fija nominal disminuyeron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 54.0 a 51.6%; mientras que los UDIBONOS incrementaron su participación al pasar de 25.0 a 26.4%, al igual que los CETES, que pasaron de 12.9 a 13.2%, y los BONDES D al pasar de 8.1 a 8.8%.

<sup>6</sup> Se refiere a los valores gubernamentales que conforman el saldo de la deuda interna del Gobierno Federal, por lo que no incluye los valores gubernamentales que coloca el Banco de México para fines de regulación monetaria.



### C. Deuda externa del Gobierno Federal

En materia de deuda externa, las acciones realizadas durante 2017 se encaminaron a mejorar los términos y condiciones de la deuda externa de mercado, mejorar el perfil de vencimientos y fomentar la liquidez de los bonos de referencia del Gobierno Federal, buscando ampliar y diversificar la base de inversionistas.

**ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE DEUDA EXTERNA**

#### Emisiones en los Mercados Internacionales de Capital

La estrategia de endeudamiento externo se encaminó a utilizar de manera complementaria y oportunista el crédito externo. Dependiendo de las condiciones y oportunidades que se presentaran en los distintos mercados, se buscaría acudir a estos únicamente cuando se puedan obtener condiciones favorables para el Gobierno Federal. Al respecto, se llevaron a cabo las siguientes emisiones en los mercados internacionales:

- En marzo se efectuó una operación de refinanciamiento de pasivos en los mercados internacionales por un monto de 3 mil 150 millones de dólares, la cual se llevó a cabo sin incurrir en endeudamiento adicional. Esta operación de manejo de pasivos, permitió mejorar el perfil de vencimientos en moneda extranjera, así como la posición financiera del portafolio de deuda del Gobierno Federal.

Con esta operación se refinanciaron pasivos en moneda extranjera de la siguiente manera: i) pago anticipado de un bono en dólares con vencimiento en marzo de 2019, lo que representó aproximadamente el 30.0% de las obligaciones del Gobierno Federal en moneda extranjera programadas para dicho año; ii) recompra de bonos en dólares con vencimientos a lo largo de la curva de rendimientos, lo cual promueve un mercado secundario más líquido y eficiente; y, iii) retiro de bonos en circulación con vencimientos entre 2020 y 2025 en manos de inversionistas a los cuales se les ofreció la posibilidad de recompra o de intercambio de sus bonos por la nueva emisión de referencia a 10 años en dólares.

Los recursos para financiar esta transacción se obtuvieron mediante la emisión de un nuevo bono de referencia en dólares a 10 años con vencimiento en marzo de 2027, por un monto total de 3 mil 150 millones de dólares. Este nuevo bono otorgará un rendimiento al vencimiento de 4.19% y pagará un cupón de 4.15%. La emisión tuvo una demanda total de aproximadamente 10 mil 100 millones de dólares, equivalentes a 3.2 veces el monto emitido, con una participación de más de 380 inversionistas de América, Europa, Asia y Medio Oriente.

Este ejercicio de manejo de pasivos permitió mejorar el perfil de vencimientos en moneda extranjera y la posición financiera del portafolio de deuda del Gobierno Federal.

## ACCIONES Y RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE MANEJO DE DEUDA EXTERNA

Esta transacción de manejo de pasivos, junto con las realizadas en agosto y octubre de 2016 que también mejoraron el perfil de vencimientos en moneda extranjera del Gobierno Federal sin incurrir en endeudamiento adicional, acompañaron el proceso de consolidación fiscal a través de un manejo eficiente del portafolio de deuda pública.

- En octubre se realizó una operación de refinanciamiento de pasivos en los mercados internacionales a través de la cual se emitieron 1 mil 880 millones de dólares a un plazo de 30 años, sin incurrir en endeudamiento neto adicional. Esta transacción fue parte de la estrategia para reducir la razón de deuda pública como porcentaje del PIB.

La operación consistió en la emisión de una nueva referencia a 30 años por 1 mil 880 millones de dólares, para con dichos recursos, pagar anticipadamente el bono en dólares con vencimiento en enero de 2020. Con esta operación se cubrió por anticipado el 51.0% de las amortizaciones de deuda externa de mercado del Gobierno Federal programadas para 2020.

El nuevo bono a 30 años con vencimiento en febrero de 2048, otorgará un rendimiento al vencimiento de 4.619% y pagará un cupón de 4.60%. Además de mejorar el perfil de vencimientos de deuda externa, con esta transacción se redujo el costo financiero al cancelar el bono con vencimiento en 2020 que pagaba una tasa de cupón de 5.125%.

La demanda recibida en la nueva emisión de aproximadamente 8 mil 100 millones de dólares, equivalente a 4.3 veces el monto emitido, fue la más alta registrada para un bono de deuda externa del Gobierno Federal en cualquier moneda y a cualquier plazo. Se recibieron más de 300 órdenes de inversionistas de América, Europa, Asia y Medio Oriente.

Las condiciones de plazo y tasa de interés alcanzadas en esta operación, como resultado de una extensa participación de los inversionistas, reflejan la confianza en el manejo macroeconómico y de finanzas públicas del país, así como sobre la resiliencia de la economía mexicana ante condiciones adversas.

Respecto a la estrategia de financiamiento con los organismos financieros internacionales (OFI's), durante 2017 se tuvo contemplado utilizar y conservar este tipo de financiamiento como una fuente de fondeo complementaria para el Gobierno Federal y para la Banca de Desarrollo Nacional, debido a que es una opción de financiamiento estable y con tasas favorables. Uno de los objetivos de estos organismos es precisamente aportar un factor de financiamiento contra-cíclico, en caso de que se presenten nuevos eventos de inestabilidad financiera internacional. Cabe señalar que dicha fuente de financiamiento está asociada al apoyo de proyectos con alto impacto económico y social, en donde estos organismos aportan su conocimiento y experiencia en la planeación y desarrollo de dichos proyectos.

## PRINCIPALES LÍNEAS DE CRÉDITO CONTRATADAS CON LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES

### **Financiamiento con el Banco Mundial (BM) en los sectores agropecuario y de vivienda:**

- 120 millones de dólares, para apoyar el financiamiento al Almacenamiento Rural.
- 100 millones de dólares, para financiar el Proyecto para el Fortalecimiento del Acceso a la Vivienda Social.

### **Financiamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en reconocimiento al desarrollo de políticas y para apoyar proyectos en los sectores social, agropecuario y financiero:**

- 600 millones de dólares, para apoyar el Fortalecimiento de Prospera Programa de Inclusión Social.
- 145 millones de dólares, para financiar el Proyecto para el Fortalecimiento de Sanidad Animal.
- 650 millones de dólares, en reconocimiento al Programa de Fortalecimiento de la Gestión Hacendaria de Entidades Federativas y Municipios.
- 45 millones de dólares, para apoyar el Segundo Programa para el Financiamiento de Proyectos de Inversión y Reconversión.
- 30 millones de dólares, para financiar el Sexto Programa Global de Crédito para el Desarrollo de Mercados Hipotecarios.

Así, al cierre de 2017, el saldo de la deuda externa bruta del Gobierno Federal se ubicó en 91 mil 72.2 millones de dólares, lo que significó 2 mil 915.2 millones de dólares, adicionales a lo reportado en el ejercicio previo, incremento en el que influyeron las siguientes variables:

## CUENTA PÚBLICA 2017

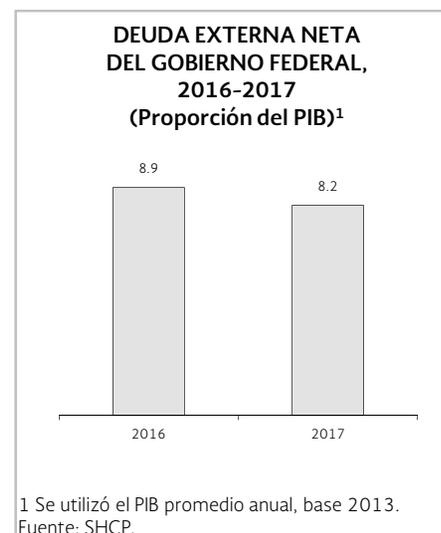
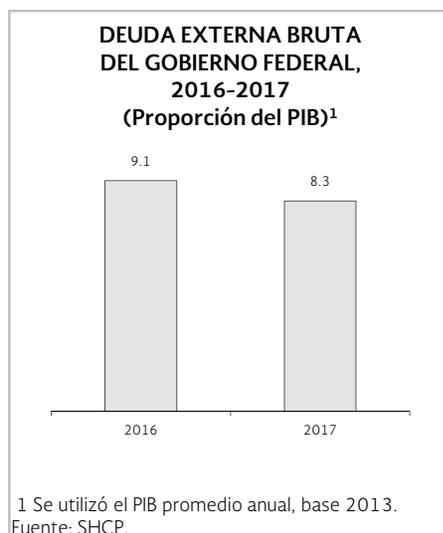
- Un endeudamiento externo neto por 357.0 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 2 mil 558.2 millones de dólares, que se derivaron, por un lado, de las operaciones de manejo de deuda y, por otro, como consecuencia de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se situó en 90 mil 625.2 millones de dólares, cifra mayor en 3 mil 959.2 millones de dólares a la registrada en 2016. Ello como resultado del efecto combinado de la variación al alza en el saldo bruto de la deuda y del decremento por 1 mil 444.0 millones de dólares en el valor de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados con la deuda externa.

En términos del producto, el saldo de la deuda externa bruta disminuyó su nivel de 9.1 a 8.3%, entre los cierres de 2016 y 2017, mientras que el de la externa neta pasó de 8.9 a 8.2%, en igual lapso.

Al término de 2017, el 23.9% de la deuda neta del Gobierno Federal estuvo nominada en moneda extranjera, el plazo promedio de vencimiento de la deuda de mercado en moneda extranjera fue de 21.1 años y la totalidad se encuentra a tasa fija.

Por lo que respecta a la estructura del saldo de la deuda externa del Gobierno Federal por fuentes de financiamiento, esta muestra que 69.3% correspondió a deuda en los mercados internacionales de capital; 28.3% a OFI's; y 2.4%, a créditos bilaterales.



**D. Garantías otorgadas por el Gobierno Federal**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 107 de la LFPRH, a continuación se reporta la situación que guardan los saldos de la deuda que cuentan con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal 2017:

| <b>OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL, 2016-2017</b> |                                 |                                 |                  |
|---|---------------------------------|---------------------------------|------------------|
| <b>(Millones de pesos)</b>  |                                 |                                 |                  |
| <b>Concepto</b>   | <b>Saldo al<br/>31-dic-2016</b> | <b>Saldo al<br/>31-dic-2017</b> | <b>Variación</b> |
| <b>Total <sup>1/</sup></b>  | <b>239,110.9</b>                | <b>256,630.3</b>                | <b>17,519.4</b>  |
| FARAC <sup>2/</sup>   | 239,110.9                       | 256,630.3                       | 17,519.4         |

1/ Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 860 mil 196 millones de pesos al 31 de diciembre de 2017.

2/ Corresponde a los pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al término del cuarto trimestre de 2017, el saldo de la deuda con garantía explícita del Gobierno Federal se ubicó en 256 mil 630.3 millones de pesos, monto superior en 17 mil 519.4 millones de pesos al observado al cierre del año anterior.

### III. Sector público federal

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la deuda bruta del sector público federal fue de 10 billones 286 mil 748.6 millones de pesos, cantidad mayor en 352 mil 404.7 millones de pesos a la registrada el año anterior. Como proporción del producto interno bruto, dicho saldo fue inferior en 2.1 puntos porcentuales respecto al nivel alcanzado el ejercicio previo, al pasar de 49.4 a 47.3%, entre 2016 y 2017, respectivamente. El saldo de la deuda neta se situó en 10 billones 90 mil 560.1 millones de pesos,<sup>7</sup> cifra que significó 397 mil 342.6 millones de pesos más del saldo reportado en 2016. En términos del producto interno bruto representó 46.4%, frente a 48.2% del periodo precedente.

| SALDOS DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, 2016-2017 <sup>*</sup> |                    |                     |                              |             |                                   |             |
|---|--------------------|---------------------|------------------------------|-------------|-----------------------------------|-------------|
| Concepto  | Millones de pesos  |                     | % del PIB anual <sup>1</sup> |             | % del PIB trimestral <sup>2</sup> |             |
|   | 31-dic-2016        | 31-dic-2017         | 31-dic-2016                  | 31-dic-2017 | 31-dic-2016                       | 31-dic-2017 |
| <b>Deuda bruta</b>  | <b>9,934,343.9</b> | <b>10,286,748.6</b> | <b>49.4</b>                  | <b>47.3</b> | <b>46.6</b>                       | <b>45.3</b> |
| Interna   | 6,182,250.7        | 6,448,500.8         | 30.7                         | 29.7        | 29.0                              | 28.4        |
| Externa   | 3,752,093.2        | 3,838,247.8         | 18.7                         | 17.6        | 17.6                              | 16.9        |
| <b>Deuda neta</b>   | <b>9,693,217.5</b> | <b>10,090,560.1</b> | <b>48.2</b>                  | <b>46.4</b> | <b>45.5</b>                       | <b>44.4</b> |
| Interna   | 6,009,403.1        | 6,284,707.0         | 29.9                         | 28.9        | 28.2                              | 27.7        |
| Externa   | 3,683,814.4        | 3,805,853.1         | 18.3                         | 17.5        | 17.3                              | 16.7        |
| Partidas informativas: <sup>3</sup>                                   |                    |                     |                              |             |                                   |             |
| Deuda bruta total   | 479,193.1          | 519,882.0           |                              |             |                                   |             |
| Deuda neta total  | 467,562.1          | 509,966.8           |                              |             |                                   |             |

\* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1 Se utilizó el PIB promedio anual, base 2013.

2 Se utilizó el PIB trimestral anualizado, de acuerdo con lo reportado en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

3 Millones de dólares.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### A. Deuda interna del sector público federal

La deuda interna del sector público federal está constituida por la totalidad de las obligaciones financieras a cargo del Gobierno Federal, las empresas productivas del Estado y la Banca de Desarrollo. El saldo del débito interno del conjunto de dichos entes institucionales indica que, 91.8% correspondió a pasivos del Gobierno Federal; 5.9% a las empresas productivas del Estado, y el restante 2.3% a la Banca de Desarrollo.

Del total del financiamiento interno captado, 81.4% se obtuvo a través de la emisión de papel en los mercados locales; 6.9% del fondo del SAR, y 11.7% de otras fuentes, considerando las obligaciones asociadas a la Ley del ISSSTE.

<sup>7</sup> Se obtiene de deducir del saldo bruto los activos internos y externos del Gobierno Federal denominados en moneda nacional y extranjera, así como las disponibilidades de las empresas productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

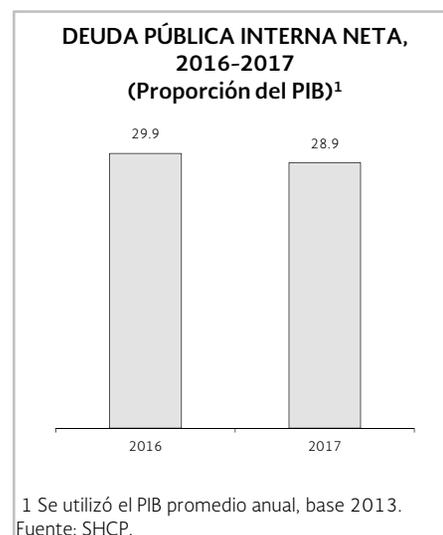
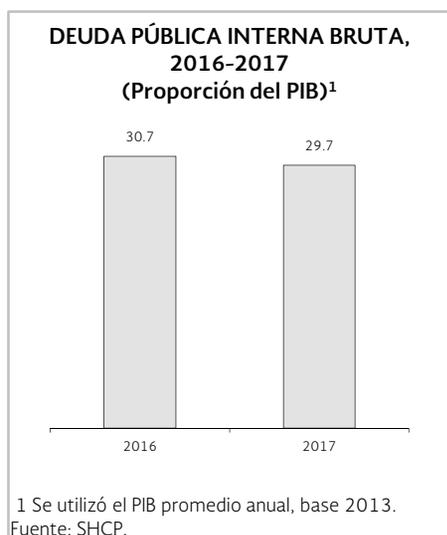
## CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la deuda interna bruta del sector público federal registró 6 billones 448 mil 500.8 millones de pesos, cifra mayor en 266 mil 250.1 millones de pesos a la reportada el año anterior. El incremento se derivó de lo siguiente:

- Un endeudamiento interno neto por 149 mil 567.4 millones de pesos.
- Ajustes contables al alza por 116 mil 682.7 millones de pesos, asociados principalmente a la indización de la deuda.

Los activos internos del sector público federal ascendieron a 163 mil 793.8 millones de pesos, inferiores en 9 mil 53.8 millones de pesos a los informados en el ejercicio precedente. Considerando la deducción de dichos activos, el saldo de la deuda interna neta del sector público federal se ubicó en 6 billones 284 mil 707.0 millones de pesos, cantidad por arriba de la registrada en 2016 en 275 mil 303.9 millones de pesos.

Como proporción del tamaño de la economía, dichos saldos de la deuda interna bruta y neta se redujeron en 1.0 puntos porcentuales, cada una, al pasar de 30.7 a 29.7 y de 29.9 a 28.9%, entre 2016 y 2017, en cada caso.



## CUENTA PÚBLICA 2017

| EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, 2016-2017 * |                    |  |                    |                               |                  |                    |
|---|--------------------|--|--------------------|-------------------------------|------------------|--------------------|
| (Millones de pesos)   |                    |  |                    |                               |                  |                    |
| Concepto  | Saldo<br>31-dic-16 | Movimientos de enero a diciembre de 2017 |                    |                               |                  | Saldo<br>31-dic-17 |
|   |                    | Disposiciones                            | Amortización       | Endeudamiento<br>Interno Neto | Ajustes          |                    |
| <b>1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)</b>  | <b>6,009,403.1</b> |  |                    |                               |                  | <b>6,284,707.0</b> |
| 2. Activos <sup>1/</sup>  | 172,847.6          |  |                    |                               |                  | 163,793.8          |
| <b>3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA</b>   | <b>6,182,250.7</b> | <b>3,438,602.5</b>                       | <b>3,289,035.1</b> | <b>149,567.4</b>              | <b>116,682.7</b> | <b>6,448,500.8</b> |
| <b>ESTRUCTURA POR PLAZO</b>   | <b>6,182,250.7</b> | <b>3,438,602.5</b>                       | <b>3,289,035.1</b> | <b>149,567.4</b>              | <b>116,682.7</b> | <b>6,448,500.8</b> |
| Largo plazo   | 5,552,529.1        | 1,360,104.2                              | 1,126,281.4        | 233,822.8                     | 116,802.1        | 5,903,154.0        |
| Corto plazo   | 629,721.6          | 2,078,498.3                              | 2,162,753.7        | -84,255.4                     | -119.4           | 545,346.8          |
| <b>ESTRUCTURA POR USUARIO</b>   | <b>6,182,250.7</b> | <b>3,438,602.5</b>                       | <b>3,289,035.1</b> | <b>149,567.4</b>              | <b>116,682.7</b> | <b>6,448,500.8</b> |
| Gobierno Federal  | 5,620,345.4        | 2,995,274.5                              | 2,803,703.3        | 191,571.2                     | 108,250.2        | 5,920,166.8        |
| Largo plazo   | 5,026,440.4        | 1,263,878.0                              | 1,009,020.7        | 254,857.3                     | 108,250.2        | 5,389,547.9        |
| Corto plazo   | 593,905.0          | 1,731,396.5                              | 1,794,682.6        | -63,286.1                     | 0.0              | 530,618.9          |
| Empresas productivas del Estado <sup>2</sup>  | 431,176.8          | 78,674.9                                 | 136,834.9          | -58,160.0                     | 8,538.4          | 381,555.2          |
| Largo plazo   | 416,176.8          | 58,508.9                                 | 101,668.9          | -43,160.0                     | 8,538.4          | 381,555.5          |
| Corto plazo   | 15,000.0           | 20,166.0                                 | 35,166.0           | -15,000.0                     | 0.0              | 0.0                |
| Banca de Desarrollo   | 130,728.5          | 364,653.1                                | 348,496.9          | 16,156.2                      | -105.9           | 146,778.8          |
| Largo plazo   | 109,911.9          | 37,717.3                                 | 15,591.8           | 22,125.5                      | 13.5             | 132,050.9          |
| Corto plazo   | 20,816.6           | 326,935.8                                | 332,905.1          | -5,969.3                      | -119.4           | 14,727.9           |
| <b>ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>                                     | <b>6,182,250.7</b> | <b>3,438,602.5</b>                       | <b>3,289,035.1</b> | <b>149,567.4</b>              | <b>116,682.7</b> | <b>6,448,500.8</b> |
| Emisión de Valores  | 5,312,876.2        | 2,800,596.9                              | 2,465,058.9        | 335,538.0                     | 93,918.5         | 5,742,332.7        |
| Fondo de Ahorro SAR   | 115,163.3          | 235,803.1                                | 230,838.0          | 4,965.1                       | 7,304.5          | 127,432.9          |
| Banca Comercial   | 142,087.0          | 65,414.0                                 | 121,062.5          | -55,648.5                     | -229.3           | 86,209.2           |
| Obligaciones por Ley del ISSSTE <sup>3</sup>  | 147,532.8          | 9,035.8                                  | 20,472.9           | -11,437.1                     | 9,041.7          | 145,137.4          |
| Bonos de Pensión Pemex <sup>4</sup>   | 137,639.7          | 0.0                                      | 1,512.3            | -1,512.3                      | 0.0              | 136,127.4          |
| Bonos de Pensión CFE <sup>5</sup>   | 161,080.2          | 0.0                                      | 0.0                | 0.0                           | 0.0              | 161,080.2          |
| Otros   | 165,871.5          | 327,752.7                                | 450,090.5          | -122,337.8                    | 6,647.3          | 50,181.0           |

Notas:

\* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1 Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las empresas productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2 Incluye Pemex y CFE.

3 Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

4 Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a Pemex por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de Pemex y sus empresas productivas subsidiarias", publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 24 de diciembre de 2015.

5 Obligaciones asociadas al apoyo financiero por parte del Gobierno Federal a CFE por el ahorro generado en su pasivo pensionario, conforme a lo que establece el "Acuerdo por el que se emiten las disposiciones de carácter general relativas a la asunción por parte del Gobierno Federal de obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones a cargo de la Comisión Federal de Electricidad", publicado en el DOF, el 14 de noviembre de 2016.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**B. Deuda externa del sector público federal**

Los pasivos externos del sector público federal se integran por la totalidad de las obligaciones en el exterior del Gobierno Federal, las empresas productivas del Estado y la Banca de Desarrollo. Al cierre del ejercicio de 2017, el saldo de la deuda externa de este grupo institucional presentó la siguiente estructura: 47.3% correspondió a obligaciones de las empresas productivas del Estado; 47.0% al Gobierno Federal, y 5.7% a la Banca de Desarrollo.

Conforme al análisis de las fuentes de financiamiento, 57.0% de la captación total en 2017, provino de los créditos contratados en el mercado bancario; 35.3% de los mercados internacionales de capital; 5.0% de los OFI's; 2.2% de las líneas de crédito para apoyar el comercio exterior, y 0.5%, de los financiamientos asociados con los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (**PIDIREGAS**).

A través de la colocación de bonos se captaron 15 mil 452.7 millones de dólares. De este monto, Pemex realizó seis colocaciones mediante las que se obtuvieron 10 mil 124.4 millones de dólares, los cuales se aplicaron, principalmente, a financiamiento de programas de inversión. Por su parte, 5 mil 30.4 millones de dólares correspondieron a dos emisiones en dólares del Gobierno Federal en los mercados internacionales, a plazos de 10 y 30 años; para financiar el déficit, refinanciar pasivos y mejorar el perfil de amortizaciones. Adicionalmente, Nacional Financiera (**NAFIN**) emitió dos bonos por un total de 221.9 millones de dólares para financiar actividades que establece su Ley Orgánica. Finalmente, la CFE emitió 76.0 millones de dólares a través de una colocación de bonos para financiar diversos proyectos de obra pública financiada. Las emisiones de dichos bonos presentaron los siguientes términos de contratación.

| EMISIONES DE BONOS DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITAL DURANTE 2017 |                                |                 |                              |
|---|--------------------------------|-----------------|------------------------------|
| Concepto  | Monto<br>(Millones de dólares) | Plazo<br>(Años) | Tasa de interés anual<br>(%) |
| <b>TOTAL</b>  | <b>15,452.7</b>                |                 |                              |
| Gobierno Federal  | 5,030.4                        |                 |                              |
| Marzo 28  | 3,150.4                        | 10              | 4.15                         |
| Octubre 10  | 1,880.0                        | 30              | 4.6                          |
| Pemex   | 10,124.4                       |                 |                              |
| Febrero 21  | 1,859.2                        | 4.5             | 2.5                          |
| Febrero 21  | 1,328.0                        | 7               | 3.75                         |
| Febrero 21  | 1,328.0                        | 11              | 4.875                        |
| Julio 18  | 2,500.0                        | 9.81            | 6.5                          |
| Julio 18  | 2,500.0                        | 30.6            | 6.75                         |
| Noviembre 16  | 609.2                          | 8               | 3.75                         |
| NAFIN   | 221.9                          |                 |                              |
| Marzo 29  | 89.7                           | 5               | 0.78                         |
| Octubre 30  | 132.2                          | 5.3             | 0.66                         |
| CFE   | 76.0                           |                 |                              |
| Diciembre 13  | 76.0                           | 30              | 5.15                         |

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Pemex, NAFIN y CFE.

El financiamiento obtenido por parte del mercado bancario fue de 24 mil 952.2 millones de dólares; de los cuales, NAFIN captó 56.8%; Pemex, 35.3%; BANCOMEXT, 7.1%; y CFE, la diferencia de 0.8%. Los recursos obtenidos se utilizaron principalmente para operaciones de refinanciamiento, así como para financiar las actividades que establece la Ley Orgánica y para operaciones de Tesorería de las entidades.

A través de los OFI's se dispuso de 2 mil 182.1 millones de dólares. De esta cantidad, 1 mil 667.2 millones de dólares correspondieron a créditos con el Banco Interamericano de Desarrollo; 510.1 millones de dólares con el Banco Mundial, y 4.8 millones de dólares con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (**FIDA**). El fondeo captado se destinó, principalmente, a programas para el fortalecimiento de la gestión hacendaria y del programa de inclusión social; proyecto de protección

## CUENTA PÚBLICA 2017

social; programa financiero para la inversión y programa para impulsar la productividad. Del total desembolsado, 77.3% fue contratado por el Gobierno Federal; 10.0% por Financiera Nacional; 9.2% por el Banco Nacional de Comercio Exterior (**BANCOMEXT**); 2.0% por el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (**BANSEFI**); 1.4% por Sociedad Hipotecaria Federal (**SHF**); y el restante 0.1% por Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (**BANOBRAS**).

Con las líneas de comercio exterior se obtuvieron 970.5 millones de dólares, monto que se canalizó al programa de financiamiento sostenible; financiamiento para la adquisición de uranio enriquecido para la generación de energía eléctrica; financiar programas de inversión y operación; programa de financiamiento de energías renovables; y promover el desarrollo de energía sustentable. De dicho total, el Gobierno Federal representó el 33.5%; Pemex, 30.9%; CFE, 13.4%; NAFIN, 11.5%; y BANCOMEXT, 10.7%.

Los financiamientos antes descritos, así como los pasivos asociados con los PIDIREGAS de la CFE por 212.2 millones de dólares, sumaron un total de 43 mil 769.7 millones de dólares obtenidos durante el ejercicio que se reporta. Por su parte, las amortizaciones realizadas en igual lapso totalizaron 35 mil 270.7 millones de dólares; de los cuales, 65.6% correspondió a pagos a créditos de mercado bancario; 26.6% a deuda de mercado de capitales; 4.6% a líneas de comercio exterior; 2.6% a financiamientos con los OFI's, y el restante 0.6% a los pasivos PIDIREGAS. De esta forma, el endeudamiento externo neto fue de 8 mil 499.0 millones de dólares.

| <b>CAPTACIÓN DE FINANCIAMIENTOS EXTERNOS EN 2017</b> |                  |                   |                      |                |              |                 |
|--|------------------|-------------------|----------------------|----------------|--------------|-----------------|
| (Millones de Dólares)                                |                  |                   |                      |                |              |                 |
| Concepto   | Mercado bancario | Comercio exterior | Mercado de capitales | OFI's          | PIDIREGAS    | Total           |
| <b>TOTAL</b>   | <b>24,952.2</b>  | <b>970.5</b>      | <b>15,452.7</b>      | <b>2,182.1</b> | <b>212.2</b> | <b>43,769.7</b> |
| Gobierno. Federal                                    |                  | 325.0             | 5,030.4              | 1,686.7        |              | 7,042.1         |
| Pemex  | 8,811.2          | 300.0             | 10,124.4             |                |              | 19,235.6        |
| CFE  | 200.0            | 129.7             | 76.0                 |                | 212.2        | 617.9           |
| BANCOMEXT  | 1,770.0          | 103.7             |                      | 200.0          |              | 2,073.7         |
| BANOBRAS   |                  |                   |                      | 2.8            |              | 2.8             |
| NAFIN  | 14,171.0         | 112.1             | 221.9                |                |              | 14,505.0        |
| SHF  |                  |                   |                      | 30.0           |              | 30.0            |
| Financiera Nacional                                  |                  |                   |                      | 217.6          |              | 217.6           |
| Bansefi  |                  |                   |                      | 45.0           |              | 45.0            |

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la deuda externa bruta del sector público federal se situó en 193 mil 981.2 millones de dólares, cifra que significó 12 mil 995.2 millones de dólares más de la registrada al cierre de 2016. Las causas que explican dicho aumento son las siguientes:

- Un endeudamiento externo neto por 8 mil 499.0 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 4 mil 496.2 millones de dólares, que se relacionan con operaciones de manejo de deuda y la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

## CUENTA PÚBLICA 2017

| EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, 2016-2017 * |                      |  |                 |                               |                |                      |
|---|----------------------|--|-----------------|-------------------------------|----------------|----------------------|
| (Millones de dólares)   |                      |  |                 |                               |                |                      |
| Concepto  | Saldo<br>31-dic-2016 | Movimientos de enero a diciembre de 2017 |                 |                               |                | Saldo<br>31-dic-2017 |
|   |                      | Disposición                              | Amortización    | Endeudamiento<br>externo neto | Ajustes        |                      |
| <b>1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)</b>  | <b>177,692.5</b>     |  |                 |                               |                | <b>192,344.0</b>     |
| 2. Activos <sup>1</sup>   | 3,293.5              |  |                 |                               |                | 1,637.2              |
| <b>3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA</b>   | <b>180,986.0</b>     | <b>43,769.7</b>                          | <b>35,270.7</b> | <b>8,499.0</b>                | <b>4,496.2</b> | <b>193,981.2</b>     |
| <b>ESTRUCTURA POR PLAZO</b>   | <b>180,986.0</b>     | <b>43,769.7</b>                          | <b>35,270.7</b> | <b>8,499.0</b>                | <b>4,496.2</b> | <b>193,981.2</b>     |
| Largo plazo   | 177,892.8            | 27,641.5                                 | 19,283.6        | 8,357.9                       | 4,478.0        | 190,728.7            |
| Corto plazo   | 3,093.2              | 16,128.2                                 | 15,987.1        | 141.1                         | 18.2           | 3,252.5              |
| <b>ESTRUCTURA POR USUARIO</b>   | <b>180,986.0</b>     | <b>43,769.7</b>                          | <b>35,270.7</b> | <b>8,499.0</b>                | <b>4,496.2</b> | <b>193,981.2</b>     |
| Gobierno Federal  | 88,157.0             | 7,042.1                                  | 6,685.1         | 357.0                         | 2,558.2        | 91,072.2             |
| Largo plazo   | 88,157.0             | 7,042.1                                  | 6,685.1         | 357.0                         | 2,558.2        | 91,072.2             |
| Corto plazo   | 0.0                  | 0.0                                      | 0.0             | 0.0                           | 0.0            | 0.0                  |
| Empresas productivas del Estado <sup>2</sup>  | 82,687.8             | 19,853.5                                 | 12,562.5        | 7,291.0                       | 1,801.2        | 91,780.0             |
| Largo plazo   | 82,687.8             | 19,641.3                                 | 12,350.3        | 7,291.0                       | 1,801.2        | 91,780.0             |
| Corto plazo   | 0.0                  | 212.2                                    | 212.2           | 0.0                           | 0.0            | 0.0                  |
| Banca de Desarrollo   | 10,141.2             | 16,874.1                                 | 16,023.1        | 851.0                         | 136.8          | 11,129.0             |
| Largo plazo   | 7,048.0              | 958.1                                    | 248.2           | 709.9                         | 118.6          | 7,876.5              |
| Corto plazo   | 3,093.2              | 15,916.0                                 | 15,774.9        | 141.1                         | 18.2           | 3,252.5              |
| <b>ESTRUCTURA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>                                      | <b>180,986.0</b>     | <b>43,769.7</b>                          | <b>35,270.7</b> | <b>8,499.0</b>                | <b>4,496.2</b> | <b>193,981.2</b>     |
| Mercado de Capitales  | 136,902.4            | 15,452.7                                 | 9,384.7         | 6,068.0                       | 4,063.6        | 147,034.0            |
| Organismos Financieros Internacionales (OFI's)                                      | 28,601.6             | 2,182.1                                  | 925.5           | 1,256.6                       | 106.2          | 29,964.4             |
| Comercio Exterior   | 7,279.4              | 970.5                                    | 1,632.4         | -661.9                        | 155.4          | 6,772.9              |
| Mercado Bancario  | 8,023.0              | 24,952.2                                 | 23,115.9        | 1,836.3                       | 90.9           | 9,950.2              |
| PIDIREGAS   | 179.6                | 212.2                                    | 212.2           | 0.0                           | 80.1           | 259.7                |

\* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1 Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de las empresas productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

2 Incluye Pemex y CFE.

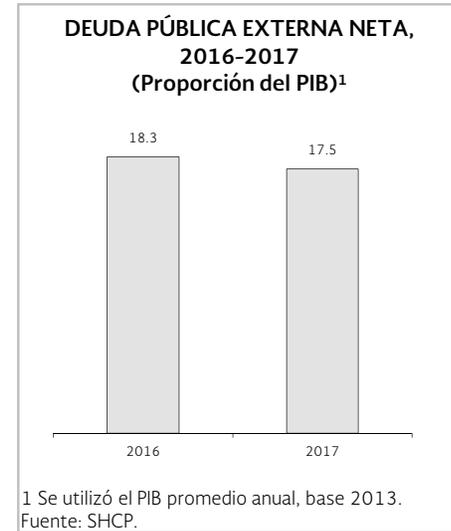
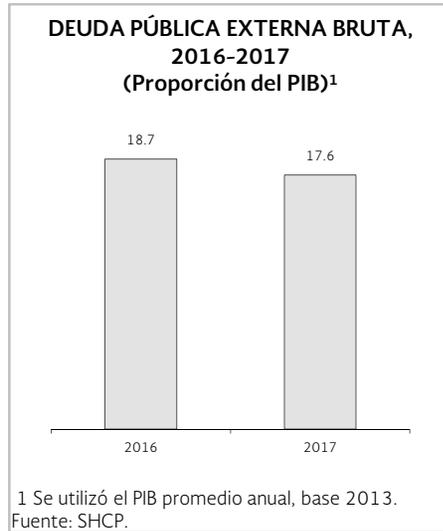
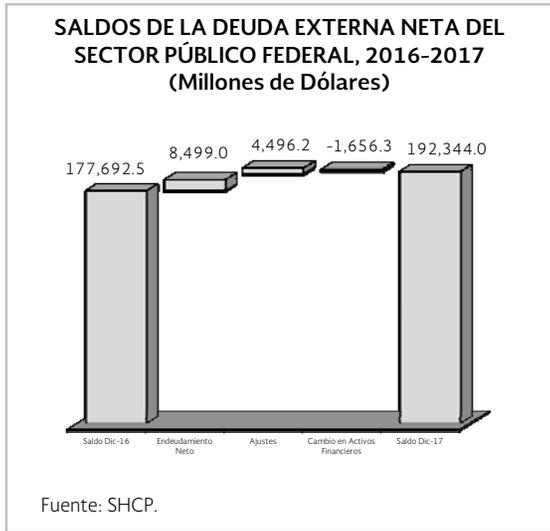
FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los activos internacionales del sector público federal vinculados con la deuda externa registraron un monto de 1 mil 637.2 millones de dólares, inferior en 1 mil 656.3 millones de dólares al alcanzado en 2016. Las variaciones en las disponibilidades de las entidades que integran este agregado institucional, dan cuenta de su decremento.

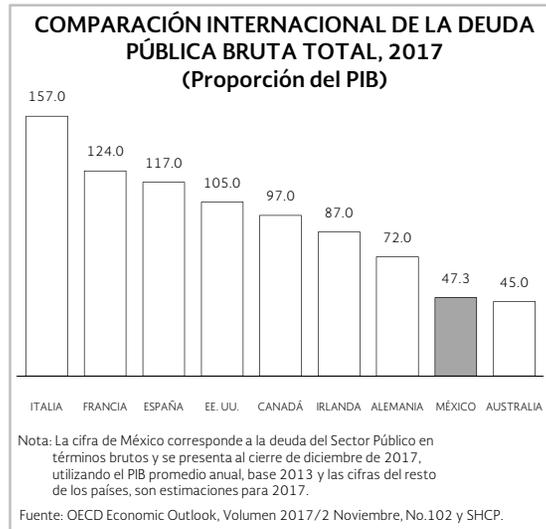
Así, el saldo de la deuda externa neta del sector público federal se ubicó en 192 mil 344.0 millones de dólares, cifra mayor en 14 mil 651.5 millones de dólares a la informada en el ejercicio anterior.

Como proporción del tamaño de la economía, dichos saldos de la deuda externa bruta y neta disminuyeron en 1.1 y 0.8 puntos porcentuales, respectivamente, al pasar de 18.7 a 17.6 y de 18.3 a 17.5%, entre 2016 y 2017, en cada caso.

# CUENTA PÚBLICA 2017



Finalmente, conviene señalar que el nivel de deuda pública es moderado como proporción del PIB anual, lo cual se compara favorablemente respecto a los niveles que mantienen los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (**OCDE**). Asimismo, este nivel de endeudamiento moderado es congruente con las metas aprobadas por el Congreso de la Unión y con la estrategia de déficit decreciente propuesta por el Gobierno Federal.



## IV. Remanente de operación del Banco de México

### A. Antecedentes

El remanente de operación del Banco de México (**ROBM**) resulta de los ingresos derivados de la revaluación de las Reservas Internacionales y por los ingresos derivados de las diferencias entre los intereses que el Banco cobra y paga a los intermediarios financieros. Así, el ROBM se puede generar tras una depreciación de la moneda nacional, la cual revalúa los activos en moneda extranjera que administra el Banco de México.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley del Banco de México, dicha Institución está obligada a entregar al Gobierno Federal su remanente de operación a más tardar en abril del ejercicio inmediato siguiente al que corresponda el remanente, una vez constituidas las reservas previstas en la misma Ley, las cuales, de acuerdo con el artículo 53, se refieren a:

- I. Preservar el valor real de la suma de su capital más sus reservas e incrementar dicho valor conforme aumente el producto interno bruto en términos reales, y
- II. Constituir reservas adicionales cuando resulten de la revaluación de activos o así lo acuerde con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El uso del ROBM, como se define en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, es un mecanismo que fortalece la posición financiera del Gobierno Federal y garantiza la reducción de la deuda pública en caso de que se reciban ingresos extraordinarios de este tipo, evitando que se utilicen recursos no recurrentes para financiar gasto que se pueda traducir en una presión estructural sobre las finanzas públicas en años siguientes. Así, se estableció en dicha Ley que el ROBM debe ser utilizado de la siguiente forma:

- I. Cuando menos el 70.0% a la amortización de la deuda pública del Gobierno Federal contratada en ejercicios fiscales anteriores o a la reducción del monto de financiamiento necesario para cubrir el déficit presupuestario que haya sido aprobado para el ejercicio fiscal en que se entere el remanente, o bien, una combinación de ambos conceptos, y
- II. El resto a fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios o a incrementar activos que fortalezcan la posición financiera del Gobierno Federal.

Adicionalmente, la Secretaría debe dar a conocer la aplicación específica de los recursos del remanente de operación que, en su caso, hubiese recibido del Banco de México, así como la reducción que esta hubiere generado en el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, en el último informe trimestral del ejercicio fiscal de que se trate.

Derivado de lo anterior, conviene destacar dos consideraciones acerca del ROBM:

- I. El uso del ROBM permite contrarrestar el efecto de la exposición de los pasivos públicos al tipo de cambio. Ante una depreciación cambiaria, si bien los activos del sector público consolidado (las reservas internacionales en el Banco Central) incrementan su valor, los pasivos públicos denominados en moneda extranjera también lo hacen. El uso del ROBM para reducir deuda y fortalecer la posición financiera del Gobierno Federal, permite compensar la exposición de la deuda pública a las variaciones en el tipo de cambio.
- II. Como se señaló, las ganancias por revaluación de activos en el Banco Central, una vez constituidas las reservas establecidas por la Ley, deben ser transferidas al Gobierno Federal. No obstante, en caso de un resultado de operación negativo, este se compensará con resultados positivos del Instituto Central en ejercicios futuros.

Así, el uso del ROBM contribuye a fortalecer el marco macroeconómico y a incrementar la certidumbre sobre la sostenibilidad de la deuda pública.

Respecto al ROBM del ejercicio fiscal 2016, el 28 de marzo de 2017, el Banco de México enteró a la Tesorería de la Federación su remanente de operación por un monto de 321 mil 653.3 millones de pesos, aproximadamente 1.5% del PIB.

## CUENTA PÚBLICA 2017

La recepción y uso del remanente de operación se reflejó en una mejora adicional en los requerimientos financieros del sector público (RFSP) y en el SHRFSP para el ejercicio fiscal 2017, con lo cual se acelera el proceso de consolidación fiscal.

De conformidad con la LFPRH, el Gobierno Federal utilizó el 70.0% de los recursos del ROBM, equivalentes a 225 mil 157 millones de pesos, para la amortización de deuda contraída en años anteriores y para reducir el endeudamiento del año en curso, y el restante 30.0% a fortalecer el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y para incrementar activos que fortalezcan la posición financiera del Gobierno Federal.

Respecto del 70.0% del ROBM, como se mencionó en el comunicado emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) el 29 de marzo de 2017,<sup>8</sup> la estrategia para su uso tiene como ejes rectores el continuar incrementando la eficiencia del portafolio de deuda, seguir mejorando el perfil de vencimientos y fortalecer la posición financiera del Gobierno Federal.

### B. Uso del ROBM durante 2017

El detalle del uso del 70.0% de los recursos del ROBM es el siguiente:

| USO DEL 70% DEL REMANENTE DE OPERACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO PARA REDUCIR EL ENDEUDAMIENTO DEL GOBIERNO FEDERAL<br>(Millones de pesos) |                |
|--|----------------|
| Concepto   | Monto          |
| Operación de Recompra 25 de mayo. <sup>1</sup>   | 39,071         |
| Reducción Programa Colocación Tercer Trimestre 2017. <sup>2</sup>  | 5,618          |
| No Endeudamiento Externo de Mercado en 2017.   | 74,480         |
| Operación de recompra 26 de octubre. <sup>3</sup>  | 65,489         |
| Reducción Programa Colocación Cuarto Trimestre 2017. <sup>4</sup>  | 5,870          |
| Operación de Recompra 16 de noviembre. <sup>5</sup>  | 34,629         |
| <b>Total de recursos (70% del ROBM)</b>  | <b>225,157</b> |

1 Si bien la cancelación de deuda en circulación fue por un monto de 40 mil millones de pesos, para el uso del ROBM se considera el precio de recompra para los títulos cotizando por debajo de par y el valor nominal (100 pesos) para los valores recomprados por arriba de par. Por lo anterior, el monto utilizado del ROBM para esta operación fue de 39 mil 71 millones de pesos.

2 El 29 de junio de 2017, el Gobierno Federal anunció en el programa de subastas del tercer trimestre del año un ajuste a la baja en el monto total de colocación por aproximadamente 5 mil 620 millones de pesos respecto al monto de endeudamiento originalmente previsto en ausencia del ROBM. Al cierre del tercer trimestre, la reducción en el endeudamiento observada fue de 5 mil 618 millones de pesos.

3 Si bien la cancelación de deuda en circulación fue por un monto de 65 mil 846 millones de pesos, para el uso del ROBM se considera el precio de recompra para los títulos cotizando por debajo de par y el valor nominal (100 pesos/100 udis) para los valores recomprados por arriba de par. Por lo anterior, el monto utilizado del ROBM para esta operación fue de 65 mil 489 millones de pesos.

4 Para el cuarto trimestre de 2017, dentro del programa de colocación de valores gubernamentales, se anunció una disminución en el endeudamiento respecto al monto originalmente previsto en ausencia de ROBM por un monto estimado de 5 mil 870 millones de pesos. Al cierre del cuarto trimestre, la reducción en el endeudamiento observada fue de 5 mil 880 millones de pesos, sin embargo, sólo un monto de 5 mil 870 millones de pesos fue cubierto a través del uso de los recursos del ROBM.

5 Si bien la cancelación de deuda en circulación fue por un monto de 34 mil 913 millones de pesos, en cuanto al uso de recursos del ROBM únicamente se consideran aquellos disponibles antes de la operación de recompra que ascendían a 34 mil 629 millones de pesos, ya que la diferencia se cubrió con recursos de la caja del Gobierno Federal en la Tesorería de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

8 Comunicado No. 058. <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-058-la-secretaria-de-hacienda-y-credito-publico-anuncia-la-recepcion-del-remanente-de-operacion-2016-del-banco-de-mexico>

➤ **Recompra de valores gubernamentales en el mercado interno**

- ❖ El 25 de mayo la SHCP llevó a cabo una operación de recompra de valores gubernamentales en el mercado local por un monto de 40 mil millones de pesos (39 mil 71 millones de pesos con uso del ROBM) para suavizar el perfil de amortizaciones del Gobierno Federal y reducir el monto de la deuda pública bruta.

La operación contempló la recompra de Bonos a Tasa Fija con vencimientos entre 2018 y 2019, contando con una amplia participación de diversos inversionistas, lo cual le permitió al Gobierno Federal recomprar únicamente aquellas posturas que reflejaban adecuadamente las condiciones de los mercados financieros.

Cabe mencionar que en esta operación de recompra, los instrumentos que cotizaban por debajo de par fueron recomprados a un precio por debajo de su valor nominal mientras que los instrumentos que cotizaban por arriba de par fueron recomprados a su valor nominal (100 pesos), por lo que aun cuando la reducción de deuda en circulación fue por un monto de 40 mil millones de pesos, los recursos del ROBM utilizados para realizar la recompra fueron 39 mil 71 millones de pesos.

| RECOMPRA DE VALORES GUBERNAMENTALES EN EL MERCADO INTERNO |                                  |                                     |                                  |
|---|----------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| 25 de mayo de 2017  |                                  |                                     |                                  |
| (Millones de pesos)                                       |                                  |                                     |                                  |
| Instrumento   | Monto recomprado a valor Nominal | Monto recomprado a valor de mercado | Monto recomprado con uso de ROBM |
| BONO M Jun-18   | 23,500                           | 22,962                              | 22,962                           |
| BONO M Dic-18   | 8,500                            | 8,674                               | 8,500                            |
| BONO M Dic-19   | 8,000                            | 7,609                               | 7,609                            |
| <b>Total</b>  | <b>40,000</b>                    | <b>39,245</b>                       | <b>39,071</b>                    |

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- ❖ Como parte del programa de reducción de deuda, el 26 de octubre, la SHCP llevó a cabo una operación de recompra de valores gubernamentales por 65 mil 846 millones de pesos, utilizando para ello parte del 70.0% del ROBM destinado a reducir el endeudamiento del Gobierno Federal en 2017. Esta operación contempló la recompra de Bonos M con vencimientos entre 2018 y 2021 y de UDIBONOS con vencimiento en 2019, lo que contribuye a mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal. La participación de diversos inversionistas le permitió al Gobierno Federal recomprar únicamente aquellas posturas que reflejaban adecuadamente las condiciones de los mercados financieros.

Cabe mencionar que en esta operación de recompra, los instrumentos que cotizaban por debajo de par fueron recomprados a un precio por debajo de su valor nominal, mientras que los instrumentos que cotizaban por arriba de par fueron recomprados a su valor nominal (100 pesos o 100 udis, según el caso), por lo que aun cuando la reducción de deuda en circulación fue por un monto de 65 mil 846 millones de pesos, los recursos del ROBM utilizados para realizar la recompra fueron 65 mil 489 millones de pesos.

Los montos asignados para cada instrumento se detallan en el siguiente cuadro:

| RECOMPRA DE VALORES GUBERNAMENTALES EN EL MERCADO INTERNO<br>26 de octubre de 2017<br>(Millones de pesos) |  |   |  |
|---|--|---|--|
| Instrumento   | Monto<br>recomprado a<br>valor Nominal | Monto<br>recomprado a<br>valor de mercado | Monto<br>recomprado con<br>uso de ROBM |
| BONO M Jun-18   | 14,785                                 | 14,571                                    | 14,571                                 |
| BONO M Dic-18   | 28,122                                 | 28,535                                    | 28,122                                 |
| BONO M Dic-19   | 0                                      | 0   | 0                                      |
| BONO M Jun-21   | 8,100                                  | 7,957                                     | 7,957                                  |
| UDIBONO Jun-19  | 14,839                                 | 15,048                                    | 14,839                                 |
| <b>Total</b>  | <b>65,846</b>                          | <b>66,111</b>                             | <b>65,489</b>                          |

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- ❖ Como parte de esta estrategia del uso del ROBM, en noviembre la SHCP realizó una operación de recompra de valores gubernamentales por 34 mil 913 millones de pesos. La operación contempló la recompra de Bonos M con vencimientos en 2018 y 2021, así como de UDIBONOS con vencimiento en 2019, lo que contribuyó a mejorar el perfil de vencimientos del Gobierno Federal. La participación de diversos inversionistas le permitió al Gobierno Federal recomprar únicamente aquellas posturas que reflejaban adecuadamente las condiciones de los mercados financieros.

Al respecto, destaca que en esta operación de recompra los instrumentos que cotizaban por debajo de par fueron recomprados a un precio por debajo de su valor nominal, mientras que los instrumentos que cotizaban por arriba de par fueron recomprados a su valor nominal (100 pesos o 100 udís, según el caso). Si bien, con esta operación de recompra la cancelación de deuda en circulación fue por un monto de 34 mil 913 millones de pesos, en cuanto al uso de recursos del ROBM únicamente se consideran aquellos disponibles antes de la operación de recompra que ascendían a 34 mil 629 millones de pesos, ya que la diferencia se cubrió con recursos de la caja del Gobierno Federal en la Tesorería de la Federación.

Los montos asignados para cada instrumento se detallan en el siguiente cuadro:

| RECOMPRA DE VALORES GUBERNAMENTALES EN EL MERCADO INTERNO<br>16 de noviembre de 2017<br>(Millones de pesos) |  |   |  |
|---|--|---|--|
| Instrumento   | Monto<br>recomprado a<br>valor Nominal | Monto<br>recomprado a<br>valor de mercado | Monto<br>recomprado con<br>uso de ROBM |
| BONO M Jun-18   | 1,705                                  | 1,682                                     | 1,682                                  |
| BONO M Dic-18   | 31,243                                 | 31,669                                    | 31,243                                 |
| BONO M Dic-19   | 0                                      | 0   | 0                                      |
| BONO M Jun-21   | 700                                    | 686                                       | 686                                    |
| UDIBONO Jun-19  | 1,265                                  | 1,278                                     | 1,018 <sup>1</sup>                     |
| <b>Total</b>  | <b>34,913</b>                          | <b>35,315</b>                             | <b>34,629</b>                          |

<sup>1</sup> Debido a que los recursos del ROBM disponibles antes de esta operación de recompra ascendían a 34 mil 629 millones de pesos, se ajustó el monto de recompra de este instrumento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

➤ **Menor endeudamiento en el mercado interno**

- ❖ En el contexto de la revisión al calendario de colocación de valores gubernamentales para el tercer trimestre, el Gobierno Federal anunció el 29 de junio un ajuste a la baja en el monto total de colocación por 5 mil 620 millones de pesos, respecto al monto de endeudamiento originalmente previsto.<sup>9</sup> Al cierre del tercer trimestre, la reducción en el endeudamiento observada fue de 5 mil 618 millones de pesos.
- ❖ Adicionalmente, el 29 de septiembre se anunció el calendario de colocación para el cuarto trimestre del año. Para este calendario, al mantener sin cambio los montos ofrecidos en cada subasta que ya habían sido ajustados para el tercer trimestre, se estimaba una reducción del programa de colocación del cuarto trimestre en aproximadamente 5 mil 870 millones de pesos, respecto al programa que hubiese prevalecido en ausencia del ROBM. Al cierre del cuarto trimestre, la reducción en el endeudamiento observada fue de 5 mil 880 millones de pesos, sin embargo, solo un monto de 5 mil 870 millones de pesos fue cubierto a través del uso de los recursos del ROBM. Con ello, se tuvo una reducción acumulada en el programa de colocaciones de 2017 de aproximadamente 11 mil 498 millones de pesos (5 mil 618 millones de pesos en el tercer trimestre y aproximadamente 5 mil 880 millones de pesos en el cuarto trimestre de 2017).

| MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS DE SUBASTA DE VALORES GUBERNAMENTALES CON MOTIVO DE LA APLICACIÓN DEL REMANENTE DE OPERACIÓN DEL BANCO DE MÉXICO, 2017 |                           |                           |              |  |                           |                           |              |
|---|---------------------------|---------------------------|--------------|--|---------------------------|---------------------------|--------------|
| Montos ofrecidos por subasta  |                           |                           |              |  |                           |                           |              |
| Instrumento   | 3T-17 sin Remanente       | 3T-17 con Remanente       | Diferencia   | Instrumento  | 4T-17 sin Remanente       | 4T-17 con Remanente       | Diferencia   |
| <b>CETES</b> (millones de pesos)  |                           |                           |              |  |                           |                           |              |
| CETES 28 días   | mín. 4,000<br>máx. 11,000 | mín. 4,000<br>máx. 11,000 | -            | CETES 28 días  | mín. 4,000<br>máx. 11,000 | mín. 4,000<br>máx. 11,000 | -            |
| CETES 91 días   | mín. 7,000<br>máx. 14,000 | mín. 7,000<br>máx. 14,000 | -            | CETES 91 días  | mín. 7,000<br>máx. 14,000 | mín. 7,000<br>máx. 14,000 | -            |
| CETES 182 días  | 11,500                    | 11,500                    | -            | CETES 182 días   | 11,500                    | 11,500                    | -            |
| CETES 364 días  | 12,500                    | 12,500                    | -            | CETES 364 días   | 12,500                    | 12,500                    | -            |
| <b>Bonos a Tasa Nominal Fija</b> (millones de pesos)  |                           |                           |              |  |                           |                           |              |
| BONOS 3 años  | 8,500                     | 8,000                     | -500         | BONOS 3 años   | 8,500                     | 8,000                     | -500         |
| BONOS 5 años  | 8,500                     | 8,000                     | -500         | BONOS 5 años   | 8,500                     | 8,000                     | -500         |
| BONOS 10 años   | 8,000                     | 8,500                     | +500         | BONOS 10 años  | 8,000                     | 8,500                     | +500         |
| BONOS 20 años   | 2,000                     | 2,500                     | +500         | BONOS 20 años  | 2,000                     | 2,500                     | +500         |
| BONOS 30 años   | 3,000                     | 3,500                     | +500         | BONOS 30 años  | 3,000                     | 3,500                     | +500         |
| <b>UDIBONOS</b> (millones de Udis)  |                           |                           |              |  |                           |                           |              |
| UDIBONOS 3 años   | 800                       | 750                       | -50/-289 mdp | UDIBONOS 3 años  | 800                       | 750                       | -50/-294 mdp |
| UDIBONOS 10 años  | 600                       | 600                       | -            | UDIBONOS 10 años   | 600                       | 600                       | -            |
| UDIBONOS 30 años  | 400                       | 400                       | -            | UDIBONOS 30 años   | 400                       | 400                       | -            |
| <b>BONDES D</b> (millones de pesos)   |                           |                           |              |  |                           |                           |              |
| BONDES D 5 años   | 4,500                     | 3,750                     | -750         | BONDES D 5 años  | 4,500                     | 3,750                     | -750         |
| Disminución con respecto al programa original <sup>1/</sup>   |                           |                           | -5,618 mdp   | Disminución con respecto al programa original <sup>1</sup> |                           |                           | -5,880 mdp   |

<sup>1</sup> Resultado de multiplicar el número de subastas de cada instrumento durante el trimestre correspondiente por el cambio en el monto de colocación.  
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

9 Comunicado No. 115. <http://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-115-la-secretaria-de-hacienda-y-credito-publico-da-a-conocer-el-avance-en-el-uso-del-setenta-por-ciento-del-remanente>

### ➤ Menor endeudamiento en el mercado externo

- ❖ Conforme se anunció en el PAF para 2017, la estrategia de endeudamiento del Gobierno Federal para 2017 consideraba la posibilidad de acudir a los mercados internacionales de deuda únicamente si en estos se encontraban condiciones favorables. Lo anterior tomando en consideración que:
  - Durante la segunda mitad de 2016 se llevaron a cabo operaciones de manejo de pasivos en los mercados internacionales que permitieron al Gobierno Federal refinanciar la totalidad de sus amortizaciones de deuda en moneda extranjera para 2017.
  - En caso de que las referidas condiciones en los mercados externos no fuesen favorables, se realizarían ajustes en el calendario de colocaciones del mercado local para aumentar el endeudamiento interno y cubrir la totalidad de las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal en 2017.

Si bien, las condiciones de financiamiento para México en los mercados financieros internacionales fueron favorables, la SHCP consideró conveniente no aumentar el endeudamiento externo neto de mercado del Gobierno Federal.

Por ello, teniendo en consideración que ante condiciones favorables en los mercados internacionales se tenía previsto colocar 4 mil millones de dólares en los mercados externos (equivalentes a 74 mil 480 millones de pesos),<sup>10</sup> la SHCP anunció que se utilizaría parte de los recursos provenientes del ROBM para cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal de 2017 sin incurrir en endeudamiento externo de mercado adicional y sin incrementar el endeudamiento interno.

Así, la SHCP anunció que durante 2017 no realizaría colocaciones en moneda extranjera que implicaran mayor endeudamiento neto de mercado para el Gobierno Federal y solo llevaría a cabo operaciones de manejo de pasivos cuando estas permitieran, sin incurrir en endeudamiento neto externo de mercado adicional, fortalecer la estructura del portafolio de deuda y/o reducir el riesgo de refinanciamiento de los próximos años.

Respecto del 30.0% del ROBM, 96 mil 496 millones de pesos, estos se utilizaron de la siguiente forma: i) una aportación de 80 mil 31 millones de pesos para el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), pagados en junio, ii) aportaciones por 13 mil 629 millones de pesos para el Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud, con el fin de garantizar la protección financiera de los servicios de salud a la población no afiliada a las instituciones de seguridad social en la siguiente década, y iii) 2 mil 836 millones de pesos a organismos internacionales de los que México es miembro, ambos pagados en julio.

---

<sup>10</sup> El tipo de cambio utilizado fue el aprobado en la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2017, 18.62 pesos por dólar.

## V. Compatibilidad de la deuda registrada en la Cuenta Pública con la reportada en los Informes Trimestrales

Esta sección tiene como propósito explicar las diferencias existentes entre las cifras de la deuda registradas en la Cuenta Pública 2017 (Cuenta Pública) y las reportadas en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al cuarto trimestre de 2017 (Informe Trimestral).

Al respecto, enseguida se exponen las metodologías aplicadas para cada informe y se especifican las causas de las diferencias cuantitativas al cierre del ejercicio, tanto para la deuda interna como para la deuda externa.

### A. Deuda Interna

#### Consideraciones metodológicas

- En el Informe Trimestral se presenta la deuda interna del sector público federal, es decir, Gobierno Federal, empresas productivas del Estado y la Banca de Desarrollo. En la Cuenta Pública se registra la deuda del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado.
- Las diferentes fechas establecidas para la elaboración y entrega de cada documento, implican desfases de la información considerada en cada uno de ellos. Los datos que se muestran en la Cuenta Pública provienen de estados contables definitivos y auditados, que proporcionan las entidades públicas en marzo con los resultados finales de cada ejercicio fiscal; en tanto que, los reportados en el Informe Trimestral son de carácter preliminar, captados en enero y cuyo propósito consiste en dar a conocer con mayor oportunidad la situación que guarda la deuda pública.

#### Explicación de las variaciones cuantitativas

El saldo de la deuda interna del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado reportado en la Cuenta Pública, fue menor al considerado en el Informe Trimestral en 6.5 millones de pesos.

| COMPATIBILIDAD DE LA DEUDA INTERNA, EJERCICIO 2017<br>(Millones de pesos) |                    |                    |             |
|---|--------------------|--------------------|-------------|
| Concepto  | Informe Trimestral | Cuenta Pública     | Diferencia  |
| <b>Total</b>  | <b>6,301,722.0</b> | <b>6,301,715.5</b> | <b>-6.5</b> |
| Gobierno Federal  | 5,920,166.8        | 5,920,166.8        | 0.0         |
| Empresas productivas del Estado   | 381,555.2          | 381,548.7          | -6.5        |
| Pemex   | 269,273.3          | 269,273.3          | 0.0         |
| CFE   | 112,281.9          | 112,275.4          | -6.5        |

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y empresas productivas del Estado.

## CUENTA PÚBLICA 2017

- **Gobierno Federal.** La Cuenta Pública y el Informe Trimestral reportan idénticos niveles del saldo de la deuda interna del Gobierno Federal.
- **Pemex.** La Cuenta Pública y el Informe Trimestral reportan idénticos niveles del saldo de la deuda interna de la empresa.
- **CFE.** La Cuenta Pública reporta un monto menor en 6.5 millones de pesos, lo cual se explica por la diferencia en la metodología empleada para la conversión a moneda nacional.

### B. Deuda Externa

#### Consideraciones metodológicas

- En el Informe Trimestral se presenta la deuda externa del Sector Público Federal, es decir, Gobierno Federal, empresas productivas del Estado y la Banca de Desarrollo. En la Cuenta Pública se registra la deuda del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado.
- Las diferentes fechas establecidas para la elaboración y entrega de cada documento, implican desfases de la información considerada en cada uno de ellos. Los datos que se muestran en la Cuenta Pública provienen de estados contables definitivos y auditados, que proporcionan las entidades públicas en marzo con los resultados finales de cada ejercicio fiscal; mientras que, los reportados en el Informe Trimestral son de carácter preliminar, captados en enero y cuyo propósito consiste en dar a conocer con mayor oportunidad la situación que guarda la deuda pública.

#### Explicación de las variaciones cuantitativas

El saldo de la deuda externa del Gobierno Federal y de las empresas productivas del Estado reportado para la Cuenta Pública, fue mayor al considerado en el Informe Trimestral en 10 mil 788.7 millones de pesos.

| COMPATIBILIDAD DE LA DEUDA EXTERNA, EJERCICIO 2017 |                    |                    |                 |            |
|--|--------------------|--------------------|-----------------|------------|
| (Millones de pesos)                                |                    |                    |                 |            |
| Concepto   | Informe Trimestral | Cuenta Pública     | Diferencia      |            |
|  |                    |                    | Absoluta        | %          |
| <b>Total</b>                                       | <b>3,618,041.6</b> | <b>3,628,830.3</b> | <b>10,788.7</b> | <b>0.3</b> |
| Gobierno Federal                                   | 1,802,018.3        | 1,802,018.7        | 0.4             | 0.0        |
| Empresas productivas del Estado                    | 1,816,023.3        | 1,826,811.6        | 10,788.3        | 0.6        |
| Pemex  | 1,701,832.3        | 1,712,620.3        | 10,788.0        | 0.6        |
| CFE  | 114,191.0          | 114,191.3          | 0.3             | 0.0        |

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y empresas productivas del Estado.

- **Gobierno Federal.** La Cuenta Pública reporta un saldo superior en 0.4 millones de pesos, lo cual se debe a redondeos en las cifras.
- **Pemex.** La Cuenta Pública presenta una cantidad superior en 10 mil 788 millones de pesos. De este monto, 10 mil 789.5 millones se derivan de Arrendamientos Financieros, debido a que Pemex reportó el saldo total del pasivo de todos los Arrendamientos Financieros; mientras que en el Informe Trimestral se reportó solo el saldo total de seis contratos, de los cuales, cuatro se dieron de alta en 2009 y los dos restantes, se dieron de alta en 2016; -1.3 millones de pesos se explican por diferencias en la metodología empleada para la conversión a moneda nacional; y, -0.2 millones de pesos por redondeos en las cifras.
- **CFE.** La Cuenta Pública reporta un monto mayor en 0.3 millones de pesos. Esta diferencia, se debe al redondeo en las cifras.

## CUENTA PÚBLICA 2017

### VI. Deuda del sector público presupuestario

| SALDO DE LA DEUDA BRUTA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2016-2017 |                          |                    |                  |             |
|--|--------------------------|--------------------|------------------|-------------|
| (Millones de pesos)  |                          |                    |                  |             |
| Concepto   | Saldo al 31 de diciembre |                    | Variación        |             |
|  | 2016                     | 2017               | Importe          | % real*     |
| <b>Total</b>   | <b>9,599,574.3</b>       | <b>9,930,545.8</b> | <b>330,971.5</b> | <b>-2.5</b> |
| Interna  | 6,051,520.6              | 6,301,715.5        | 250,194.9        | -1.9        |
| Externa  | 3,548,053.7              | 3,628,830.3        | 80,776.6         | -3.6        |
| Gobierno Federal <sup>1</sup>  | 7,447,963.9              | 7,722,185.5        | 274,221.6        | -2.3        |
| Interna  | 5,620,345.3              | 5,920,166.8        | 299,821.5        | -0.8        |
| Externa  | 1,827,618.5              | 1,802,018.7        | -25,599.8        | -7.1        |
| Empresas productivas del Estado                                      | 2,151,610.4              | 2,208,360.3        | 56,749.9         | -3.3        |
| Interna  | 431,175.2                | 381,548.7          | -49,626.5        | -16.6       |
| Pemex  | 330,793.2                | 269,273.3          | -61,519.9        | -23.3       |
| CFE  | 100,382.0                | 112,275.4          | 11,893.4         | 5.4         |
| Externa  | 1,720,435.2              | 1,826,811.6        | 106,376.4        | 0.0         |
| Pemex  | 1,597,096.1              | 1,712,620.3        | 115,524.2        | 1.0         |
| CFE  | 123,339.1                | 114,191.3          | -9,147.8         | -12.8       |

\* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

<sup>1</sup> Difiere con lo reportado en la deuda del sector público federal por el procedimiento de conversión a moneda nacional y redondeo de cifras.

Nota: La suma de los parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y empresas productivas del Estado.

## CUENTA PÚBLICA 2017

| COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTARIA Y<br>EROGACIONES PARA LOS PROGRAMAS DE APOYO A AHORRADORES Y DEUDORES DE LA BANCA, 2016-2017<br>(Millones de pesos) |                   |                  |                  |                  |              |                          |
|---|-------------------|------------------|------------------|------------------|--------------|--------------------------|
| Concepto  | 2016<br>Ejercicio | 2017             |                  |                  |              | Variación<br>Real *<br>% |
|   |                   | Aprobado         | Ejercicio        | Diferencia       |              |                          |
|   |                   |                  |                  | Absoluta         | %            |                          |
| <b>Total</b>  | <b>473,019.7</b>  | <b>572,563.0</b> | <b>533,115.2</b> | <b>-39,447.8</b> | <b>-6.9</b>  | <b>6.2</b>               |
| <b>Costo financiero</b>   | <b>452,464.3</b>  | <b>536,714.2</b> | <b>497,153.3</b> | <b>-39,560.9</b> | <b>-7.4</b>  | <b>3.5</b>               |
| Interno   | 298,173.2         | 371,520.6        | 330,102.8        | -41,417.8        | -11.1        | 4.3                      |
| Externo   | 154,291.2         | 165,193.6        | 167,050.5        | 1,856.9          | 1.1          | 2.0                      |
| <b>Gobierno Federal <sup>1</sup></b>  | <b>349,557.1</b>  | <b>416,319.3</b> | <b>373,936.9</b> | <b>-42,382.4</b> | <b>-10.2</b> | <b>0.8</b>               |
| Interno   | 278,700.5         | 340,690.8        | 304,772.4        | -35,918.4        | -10.5        | 3.0                      |
| Externo   | 70,856.6          | 75,628.5         | 69,164.5         | -6,464.0         | -8.5         | -8.0                     |
| <b>Empresas productivas del Estado</b>  | <b>102,907.3</b>  | <b>120,394.9</b> | <b>123,216.4</b> | <b>2,821.5</b>   | <b>2.3</b>   | <b>12.8</b>              |
| Interno   | 19,472.7          | 30,829.8         | 25,330.4         | -5,499.4         | -17.8        | 22.6                     |
| Pemex   | 10,812.4          | 20,279.4         | 17,764.9         | -2,514.5         | -12.4        | 54.8                     |
| CFE   | 8,660.3           | 10,550.4         | 7,565.5          | -2,984.9         | -28.3        | -17.7                    |
| Externo   | 83,434.6          | 89,565.1         | 97,886.0         | 8,320.9          | 9.3          | 10.5                     |
| Pemex   | 76,110.2          | 81,993.5         | 83,302.4         | 1,308.9          | 1.6          | 3.1                      |
| CFE   | 7,324.3           | 7,571.6          | 14,583.6         | 7,012.0          | 92.6         | 87.6                     |
| <b>Programa de Apoyo a Ahorradores<br/>y Deudores de la Banca</b>   | <b>20,555.3</b>   | <b>35,848.8</b>  | <b>35,961.9</b>  | <b>113.1</b>     | <b>0.3</b>   | <b>64.8</b>              |

\* Deflactado con el índice de precios implícito del producto interno bruto.

<sup>1</sup> En ejercicio 2016 y 2017 se deducen intereses compensados por 11,831.5 y 32,513.4 millones de pesos, respectivamente.

Nota: La suma de los parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y empresas productivas del Estado.

VII. Conciliación de saldos de deuda de Pemex y CFE

| CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA DE PEMEX Y CFE<br>ENTRE ESTADOS FINANCIEROS (TOMO VIII) Y RESULTADOS GENERALES (TOMO I) DE LA CUENTA PÚBLICA 2017<br>(Pesos) |                       |                        |
|---|-----------------------|------------------------|
| Concepto  | Pemex                 | CFE                    |
| Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (Tomo VIII)  | 2,037,875,070,699     | 457,776,356,456        |
| Resultados Generales (Tomo I)   | 1,981,893,613,217     | 226,466,691,114        |
| <b>Diferencia</b>   | <b>55,981,457,482</b> | <b>231,309,665,342</b> |
| Intereses devengados, ajustes IFRS y otros pasivos  | 55,981,457,482        | 5,674,402,144          |
| Deuda PIDIREGAS de largo plazo, deuda PEE inversión condicionada e instrumentos financieros derivados   |                       | 225,635,263,198        |

FUENTE: Empresas productivas del Estado.

**PEMEX**

En el Tomo VIII Empresas productivas del Estado de esta Cuenta Pública 2017 se presenta un saldo de 2,037,875,070,699 pesos superior en 55,981,457,482 pesos al que, para efectos de la determinación de los resultados de las finanzas públicas, se muestra en el Tomo I Resultados Generales. La diferencia corresponde en su totalidad al monto de intereses devengados, ajustes derivados de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, por sus siglas en inglés) y otros pasivos, que están incluidos en el Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos correspondiente a la información contable.

**CFE**

En el Tomo VIII se presenta un saldo por 457,776,356,456 pesos, superior en 231,309,665,342 pesos al que, para efectos de la determinación de los resultados de las finanzas públicas, se muestra en el Tomo I. La diferencia corresponde a intereses devengados de deuda documentada y PIDIREGAS, deuda PIDIREGAS de largo plazo y deuda de Productores Externos de Energía (**PEE**) Inversión Condicionada.